TITULO:	Informe de seguimiento a la eficiencia y efectividad de las acciones implementadas en materia de austeridad del Gasto de la EAAAY EICE ESP con corte a 30 de septiembre de 2026- III Trimestre.	
PERIODO EVALUADO:	III trimestre Julio a septiembre de 2026.	
FECHA DEL INFORME:	30 de octubre de 2026.	
ELABORÓ:	**William Alberto Salcedo Albarracín**// Jefe Control Interno de Gestión. **Ana Maricela Otalora Ruiz**//Técnico Apoyo Oficina Control Interno de Gestión.	
OBJETO:	Evaluar la eficiencia y efectividad de las acciones implementadas en materia de austeridad del Gasto.	
ROL DESARROLLADO:	Rol de liderazgo estratégico.	
	Rol de enfoque hacia la prevención.	
	Rol de evaluación de la gestión del riesgo.	
	Rol de relación con entes externos de control.	
	Rol de evaluación y seguimiento.	**X**
DESTINATARIOS	**Arturo Marulanda Cano//**Agente Especial.	
	José Antonio Rosas Pineda//Secretaria General.	
	Beatriz Carolina Díaz Flórez //Jefe Oficina Asesora Jurídica.	
	Carmen Cecilia Macias Sarmiento // Líder 1 Talento Humano	
	Adriana Cristina Rosas Valderrama //Profesional Oficina Asesora de Planeación.	
	Cesar Augusto Barrera/Líder 1 TIC y Seguridad Informática.	
	Piedad Consuelo Prieto Castillo//Almacenista.	
	Iván Mauricio Forero García//Subgerente Asuntos Corporativos	
	Sonia Isabel Vargas//Líder Gestión Ambiental	

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de Gestión como tercera línea de defensa y en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, y en marco del Plan de Auditorías aprobado para el año 2026 presenta el informe enfocado en elementos de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las acciones implementadas sobre medidas de austeridad y eficiencia del gasto público de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P., brindando información oportuna, así como recomendaciones y conclusiones para que se adelanten las acciones de fortalecimiento.

1. OBJETIVO.

Informar oportunamente a la Alta Dirección sobre la eficiencia y efectividad de las acciones implementadas en materia de austeridad del gasto, con base en la información reportada por los líderes de las siguientes dependencias:

- Oficina Asesora Jurídica
- Oficina de Presupuesto
- Tesorería.
- Contabilidad
- Oficina Almacen
- Oficina de Responsabilidad Social
- Oficina de las Tics y Seguridad informática
- Oficina de Gestión Ambiental
- Oficina Asesora de Planeación.
 - Oficina de Talento Humano

2. ALCANCE.

Analizar y evaluar la información del III trimestre de la vigencia 2026, comparado con el II trimestre de 2026. La valoración y seguimiento transversal se centra en la implementación de acciones adoptadas y gestiones ejecutadas por cada una de las dependencias en el marco de la intervención, para superar las causales que originaron la medida de toma de posesión por parte de la SSPD, en el componente financiero y administrativo.

3. NORMATIVIDAD.

- ✓ Decreto 1083 de 2015.- "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."
- ✓ Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2.
- ✓ Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- ✓ Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".
- ✓ Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998."
- ✓ Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".
- ✓ Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- ✓ Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- ✓ Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998."
- ✓ Directiva Presidencial 02 del 30 de marzo de 2023: Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.
- ✓ Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024. Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2025 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

4. ARTICULACION CON EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI.

El seguimiento y monitoreo al cumplimiento de la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública, se encuentra enmarcado en la sexta dimensión Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y dentro de la Política de Control interno de la EAAAY.

5. METODOLOGIA.

Con base en la información reportada por la primera línea de defensa (Oficina Jurídica, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Almacen, Responsabilidad Social, Oficina de Tics y Seguridad Informática, Gestión ambiental, Oficina Asesora de planeación (segunda línea) y Oficina de Talento Humano), se realiza el seguimiento, análisis y evaluación a los siguientes componentes:

Gestión Jurídica.

- ✓ Costos contratos de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión.
- ✓ Obligaciones pendientes de pago derivados de condenas judiciales, conciliaciones judiciales, transacciones y todas las soluciones alternativas de conflictos.
- ✓ Obligaciones derivadas por compensaciones ambientales a corte 30/09/2026 CORPORINOQUIA.
- ✓ Provisiones contables registradas a corte 30 de septiembre de 2026.

Presupuesto.

- ✓ Reportar ejecución de ingresos y gastos de recursos propios III trimestre de la vigencia 2026, teniendo en consideración los siguientes formatos:
 - Presupuesto general de ingresos y gastos recursos propios 2026
 - Adiciones Presupuestales vigencia 2026
 - Situación Trimestral 2026 Recursos Propios
 - Detalle consolidado gastos de funcionamiento
 - Comportamiento mensual gastos de funcionamiento
 - Estado Subsidios

Tesorería.

Flujo de Caja de Recursos Propios durante el tercer trimestre de 2026

Contabilidad.

- ✓ Remitir **cronograma tributario, financiero y fiscal detallado** que comprenda **todas las obligaciones** a reportar para la vigencia fiscal 2026, en el que se establezca responsables y fechas que garantice un flujo eficiente de información, para el cumplimiento de los plazos legales. Allegar el avance a septiembre 30 de 2026.

- ✓ Reportar avances del proceso de depuración de pasivos exigibles procedentes de contratos y/o convenios de manera que se contribuya al proceso de saneamiento contable de la empresa y al plan de mejoramiento de los indicadores de desempeño fiscal.
- ✓ Presentar plan de trabajo ajustado que comprenda de forma detallada acciones, cronograma y responsables para la elaboración de procedimientos para operacionalizar el manual de políticas contables de la empresa.

Predial: Informar el estado de la gestión ante la Alcaldía Municipal, para la exclusión del pago del impuesto predial que asciende a la suma de 90 millones de pesos.

Oficina de Almacén

- ✓ Costos útiles de escritorio, elementos de oficina y papelería.
- ✓ Costos insumos aseo y cafetería
- ✓ Costos servicio de vigilancia
- ✓ Costos de combustible
- ✓ Costos de servicios públicos
- ✓ Costos de arrendamiento

Gobierno Corporativo y Responsabilidad social.

- ✓ Informar el avance de acciones desarrolladas en la ejecución del Plan Estratégico de Medios, seguimiento al Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público tercer trimestre 2026.

Gestión de Tic y Seguridad Informática.

- ✓ Reportar el avance de estrategias, programas, campañas orientadas a promover la cultura del ahorro mediante el uso adecuado eficiente de los recursos y la elección de los medios más adecuados para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ✓ Allegar la actualización de la política de gobierno y seguridad digitales.

Gestión Ambiental.

Informar el avance de las acciones ejecutadas en atención al reporte de las campañas y actividades desarrolladas durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, orientadas a la promoción de buenas prácticas ambientales.

Oficina Asesora de Planeación

Avances del Plan Anual de Adquisiciones.

Gestión del Talento Humano.

- ✓ Planta de personal – Estructura organizacional vigente – Costos – Optimización de planta.
- ✓ Número de funcionarios que conforman la planta de personal y costos de nómina durante el III trimestre vigencia 2026, (Julio, Agosto y Septiembre).
- ✓ Costos Horas Extras III Trimestre 2026
- ✓ Viáticos III trimestre vigencia 2026 (Julio, Agosto y Septiembre)
- ✓ Vacaciones III trimestre vigencia 2026 (Julio, Agosto y Septiembre)
- ✓ Reintegros – total personal vinculado por orden judicial a corte 30 de septiembre de 2026.
- ✓ Rodamiento III trimestre vigencia 2026 (Julio, Agosto y Septiembre)

6. CONTEXTO.

Se hace necesario precisar los siguientes aspectos de orden administrativo de la Entidad:

a) La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución No. SSPD-20231000620935 del 4 de octubre de 2023, ordenó por segunda vez la toma de posesión e intervención de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP (EAAAY EICE ESP), bajo las causales contempladas en los numerales 1 y 7 del artículo 59 de la Ley 142 de 1994, que se relacionan con *"(…)* ***(i)*** *falencias operativas y técnicas en la prestación del servicio con calidad y oportunidad e* ***(ii)*** *ineficiente gestión administrativa y financiera (…)"*.



b) Al tomar posesión la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), ordenó la suspensión de pagos de las obligaciones causadas hasta el momento de la toma de posesión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Resolución No. SSPD–20231000620935 del 04/10/2023.

c) La representación legal de la Empresa se encuentra exclusivamente en cabeza del Agente Especial designado por la SSPD, quien lleva la administración y dirección operativa y financiera de la Empresa, de acuerdo con lo previsto en los artículos 291 y 295 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y los artículos 9.1.1.2.1 y 9.1.1.2.4 del Decreto 2555 de 2010.

d). Mediante Resolución SSPD No.20241000010625 de fecha 12 de enero de 2024, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios designa un Contralor, quien ejerce funciones de Revisoría Fiscal de conformidad a las normas de código de Comercio, Ley 43 de 1990 y demás normas aplicables.

e). A los procesos de toma de posesión le son aplicables, las normas relativas a la liquidación de instituciones financieras, esto es el Estatuto Orgánico Financiero y sus decretos reglamentarios por remisión expresa del artículo 121 de la Ley 1412 de 1994.

f). La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante Resolución No. SSPD-20241000047975 del 02/02/2024, determina el objeto de la toma de posesión de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP - EAAAY EICE ESP bajo la modalidad de administración.

g). La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución No. SSPD – 20251000043915, prorroga por el término de un (1) año, a partir del 2 de febrero de 2025, la modalidad de administración definida a través de Resolución No. SSPD-20241000047975 del 02/02/2024.

h). La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución No. SSPD – 20261000043785, modifica la modalidad de administración a la de fines liquidatarios en fase de administración temporal; toda vez, que no se han superado las causales que motivaron la toma de posesión.

i). La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios establece una etapa de "administración temporal" que precede la decisión de liquidación, con la finalidad de no interrumpir la prestación del servicio, en la medida que la liquidación por sí misma no puede afectar la continuidad en la prestación del servicio.

j). La etapa de **"**administración temporal" que precede la decisión de liquidación busca que se adopten las acciones previstas en el marco del esquema de solución previsto en el plan estratégico y de gestión orientado a superar las causales de intervención, así como el estado actual de los aspectos financieros y administrativos.

7. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

Mediante correo electrónico remitido el 8 de octubre de 2026, se socializó con cada uno de los responsables la comunicación No. 2026160303044, en la cual se establecen los criterios para el suministro de la información correspondiente al seguimiento del Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público del tercer trimestre de la vigencia 2026, así como el plazo definido para su entrega. Lo anterior, con el propósito de garantizar la oportunidad, calidad, veracidad e integridad de los datos requeridos para la consolidación y el seguimiento a cargo de la Oficina de Control Interno de Gestión.

7.1 Análisis de la información.

El proceso de análisis y evaluación se desarrolla con base en la información suministrada, teniendo en consideración el contexto explicado con anterioridad, en el siguiente orden:

- Oficina Jurídica
- Oficina de Presupuesto
- Tesorería.
- Contabilidad
- Oficina de Almacen
- Oficina de Responsabilidad social
- Oficina de Gestión ambiental
- Oficina de Tics y Seguridad Informática.
- Oficina Asesora de Planeación.
- Oficina de Talento Humano.

7.2 Oficina Asesora Jurídica

Costos contratos de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión.

Mediante informe No. 812.25.01.00690.26, la Oficina Asesora Jurídica, presenta el reporte información de cumplimiento al plan de austeridad y eficiencia del gasto público correspondiente al III trimestre de la vigencia 2026. Se informa que durante el tercer trimestre de la vigencia 2026 se celebraron 12 nuevos contratos de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión, por un valor total de $ 273.296.215.

Cabe aclarar que actualmente existen 14 contratos vigentes por un valor inicial contratado de $342.659.509,80 y un valor mensual de $64.864.933,80.

ITEM	N° CTO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	PLAZO EN MESES	VALOR DE PAGO MENSUAL COMPLETO	FECHA DE TERMINACION INICIAL
1	00048-2026	CARLOS ENRIQUE FLOREZ MANOTAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO PUBLICO DE ASEO EN LA EMRPESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP.	$ 24.222.104,00	CUATRO (04) MESES	$ 6.055.526,00	13/11/2026
2	00049-2026	RUSBIN GIOVANNI MOGOLLON TORRES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASUMIR LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA EAAAY EICE ESP EN LOS PROCESOS CONTENCISOS ADMINISTRATIVOS, ACCIONES CONSTITUCIONALES Y MECANISMOS ALTERNATIVAS DE SOLUCION DE CONFLICTOS, ASI COMO BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.	$ 33.305.393,00	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS	$ 6.055.526,00	31/12/2026
3	00050-2026	KAREN DAYANNA TIRANO CHAPARRO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE LOS PROYECTOS ASIGNADOS A LA DIRECCION OPERATIVO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	$ 22.020.090,00	CINCO (05) MESES	$ 4.404.018,00	23/12/2026

			DE LA EAAAY EICE ESP.				
4	00051-2026	ULDY SHIRLEY GALAN	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN, ASÍ COMO EN LA PROGRAMACIÓN Y/O ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EAAAY	$ 22.020.090,00	CINCO (05) MESES	$ 4.404.018,00	26/12/2026
5	00052-2026	CARLOS ARTURO PALACIOS LEAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL AL DESPACHO DEL AGENTE ESPECIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMIICLIARIOS EN LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL - E.A.A.A.Y E.I.C.E E.S.P	$ 30.277.630,00	CINCO (05) MESES	$ 6.055.526,00	29/12/2026
6	00054-2026	SEBASTIÁN EDUARDO RAMOS JIMÉNEZ	BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN CALIDAD DE QUIMICIO AL LABORATORIO DE AGUAS DE LA EAAAY	$ 27.525.115,00	CINCO (05) MESES	$ 5.505.023,00	29/12/2026
7	00055-2026	HUGO ANDRES MELO TEATIN	APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A CARGO DE LA EAAAY EICE ESP.	$ 12.661.550,00	CINCO (05) MESES	$ 2.532.310,00	30/12/2026
8	00056-2026	CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES	PRESTAR SERIVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LOS PROYECTOS Y	$ 27.525.115,00	CINCO (05) MESES	$ 5.505.023,00	29/12/2026

			PROCESOS CONTRACTUALES BAJO LA COMPETENCIA DE LA DIRECCION OPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EAAAY EICE ESP, INLCUYENDO AQUELLOS FINANCIADOS POR EL SISTEMA GENERALD E REGALIAS Y/O CON RECURSOS PROVENIENTES DE OTRAS ENTIDADES				
9	00058-2026	LUIS CARLOS VALDERRAMA GARAVITO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS DISTINTOS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL DERECHO LABORAL INDIVIDUAL Y COLECTIVO ASI, COMO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, QUE SE TRAMITAN EN LA OFICINA DE TALENTO HUMANO, LA SECRETARIA GENERAL Y GERENCIA ADEMAS DE ATENDER LOS DEMAS REQUERIMIENTOS QUE SURJAN EN LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ACALNATARILLADO YA SEO DE YOPAL E.A.A.A.Y E.S.P	$ 20.992.485,80	CUATRO (04) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS	$ 4.404.018,00	28/12/2026
10	00059-2026	RICARDO ANDRES PINZON MARTINEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA GESTION FINANCIERA Y TECNICA DE LOS PORYECTOS EJECUTADOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y	$ 16.558.080,00	CUATRO (04) MESES Y VEINTE (20) DIAS	$ 3.548.160,00	29/12/2026

			ASEO DE YOPAL E.A.A.A.Y E.I.C.E E.S.P FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENRAL DE REGALIAS				
11	00063-2026	MARIA JOSE PORTILLA SANTOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA GESTION CONTRACTUAL DE LA EAAAY EICE ESP, Y BRINDAR APOYO A LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	$ 15.452.976,00	TRES (03) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS	$ 4.102.560,00	31/12/2026
12	00064-2026	NATALIA ALEJANDRA GUALTEROS RIVERA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTION JURIDICA, CONTRACTUAL Y DISCIPLINARIA EN ETAPA DE JUZGAMIENTO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP - EAAAY , ASI COMO LOS DEMAS ASUNTOS A CARGO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	$ 20.552.086,00	TRES (03) MESES Y VEINTO DOS (22) DIAS	$ 5.505.023,00	31/12/2026

$ 273.112.714,80

CONTRATACION DIRECTA - OTRAS TIPOLOGIAS

item	N° CTO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	TIPOLOGIA DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	PLAZO EN MESES	FECHA DE TERMINACION INICIAL
1	00060-2026	ERIKA TATIANA CARRILLO RODRIGUEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL A TODO COSTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EAAAY EICE ESP	$ 20.000.000,00	CUATRO (04) MESES	26/12/2026

2	00061-2026	GRUPO AAA ASESORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS (TRIPLE AAA ASESORES SAS) -R/L- ANA ROSA GOMEZ SALAMANCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR EL SERVICIO DE HOSTING Y SOPORTE TECNICO, BAJO LA MODALIDAD SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN DEL MOTOR DE BASE DE DAOTS ORACLE, PARA LA OPERACIÓN DEL SOFTEARE ERP SMART JOB TECHNOLOGY (SJT), IMPLMENTADO EN LA EMPRESA DE ACUEUDCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO YOPAL EICE ESP	$ 148.016.985,00	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS	31/12/2026
3	00062-2026	CONTENUR COLOMBIA S.A.S R-L DAVID ESTEFANO MORALES NIETO	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE CONTENEDORES PLASTICOS PARA EL SERVICIO DE ASEO EN LOS COMPONENTES DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS, DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASNARE.	$ 61.523.000,00	DOS (02) MESES	27/11/2026
					229.539.985,00		

CONTRATACION SUMINISTRO- PRESTACION DE SERVICIOS

ITEM	Nº CTO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	MODALIDAD DEL CTO	TIPOLOGIA DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	PLAZO EN MESES	VALOR DE PAGO MENSUAL	FECHA DE TERMINACION INICIAL
1	00047-2026	COMERCIALIZADORA ANG S.A.S R/L GREGORIO ANGEL CAMARGO	PRIVADA	SUMINISTRO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ACCESORIOS, REPUESTOS, FILTROS, LUBRICANTES, ADITIVOS, LLANTAS, MONTALLANTAS, EN SITIO Y A DOMICILIO, EXPEDICION DE CERTIFICADO DE REVISION TECNICOMECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES Y ELABORACIÓN DE CONCEPTO TECNICO SOBRE EL ESTADO Y VALORIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EAAAY EICE ESP	$ 600.000.000,00	SEIS (06) MESES	$ -	13/01/2027
2	00053-2026	SEGURIDAD JANO LTDA -R/L- LUIS FERNANDO SERRANO TASCON	PRIVADA	PRESTACION DE SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA DOTADA CON ARMA Y RADIO DE COMUNICACION PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA EAAAY EICE ESP	$ 1.139.769.193,00	CINCO (05) MESES	N/A	31/12/2026
3	00057-2026	PRONALDEXT DEL LLANO SAS R-L KAREN LICETH GÓMEZ YUNADO	PRIVADA	SUMINISTRO	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR Y DOTACIÓN DE INVIERNO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EAAAY EICE ESP	$ 818.936.250,30	CINCO (05) MESES	N/A	10/01/2027
4	00065-2026	BAYLAN LATINOAMERICA SAS / MEHMET GOKSAL	PRIVADA	ALIANZA ESTRATEGICA	CONSTITUIR UNA ALIANZA ESTRAT GICA PARA LA RENOVACION DE MICROMEDIDORES POR ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN EL ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA EAAAY E.I.C.E. E.S.P., CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DE AGUA, MEDIANTE LA CUAL EL ALIADO ESTRATÉGICO, POR SIJ CUENTA Y RIESGO, REALICE LA COMERCIALIZACIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN SUMINISTRO, FUNCIONAMIENTO, GARANTiA, SOPORTE Y FINANCIACIÓN DE EQUIPOS MEDIDORES DE AGUA POTABLE! ESTABLECIENDO PARA ESTA PRIMERA FASE LA REPOSICIÓN DE UN PISO MINIMO DE DIEZ MIL (10.000) UNIDADES, EN EL ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E. E.S.P	$ -	CUATRO (04) AÑOS	$ -	26/10/2027
5	00066-2026	FERREAGUAS Y ASOCIADOS S.AS -R/L DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTINEZ	PRIVADA	SUMINISTRO	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS DESTINADOS AL PROCESO DE POTABILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS PARA LOS DIFERENTES SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I	$ 951.268.923,50	CUATRO (04) MESES	$ -	19/02/2027
TOTAL						**3.509.974.366,80**			

Aunado a esto se pasa un global del tercer trimestre de contratos suscritos:

CONTRATACION ESTATAL III TRIMESTRE		
TIPO DE CONTRATO	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL INICIAL CONTRATADO**
COMPRAVENTA	1	$61.523.000,00
PRESTACION DE SERVICIOS	2	$168.016.985,00

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	12	$273.296.215,80
TOTAL	**15**	**$502.836.200,80**
TIPO DE CONTRATO	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL INICIAL CONTRATADO**
ALIANZA ESTRATEGICA	1	$-
PRESTACION DE SERVICIOS	1	$1.139.769.193,00
SUMINISTRO	3	$2.370.205.173,80
TOTAL	**5**	**$3.509.974.366,80**
RESUMÉN		
DIRECTA	15	$502.836.200,80
PRIVADA	5	$3.509.974.366,80

Pagos pendientes derivados de condenas judiciales, conciliaciones judiciales, transacciones, procesos administrativos y todas las soluciones alternativas de conflictos a septiembre 30 de 2026.

la información reportada en este numeral corresponde a la base de provisiones contables, construida a partir de los reportes remitidos por los apoderados judiciales de la entidad mediante correo electrónico, los cuales se anexan como soporte.
Dicha información fue consolidada teniendo en cuenta las siguientes categorías:

- Obligaciones derivadas de procesos laborales
- Obligaciones derivadas de procesos contencioso-administrativos
- Obligaciones derivadas de procesos sancionatorios ambientales
- Obligaciones derivadas de conciliaciones pendientes de pago
- Obligaciones derivadas de procesos coactivos ambientales
- Obligaciones derivadas de compensaciones ambientales

La información aquí contenida es de carácter consolidado y corresponde a lo reportado por los apoderados judiciales; en consecuencia, cualquier actualización, inconsistencia o variación debe ser validada directamente con el profesional responsable de cada proceso.

Total, Obligaciones por pagar derivadas de condenas judiciales a corte 30/09/2026- Laborales		
No. Radicado Proceso: 850013105002-2020-00093-00	**Demandante:**	Wilmer Javier Vargas Torres * reintegrado.

	Fecha ejecutoria:	Marzo 01/2024
	Valor capital:	$ 300.589.015,00
	Valor intereses moratorios:	0
	Acuerdo de pago	**SI** / **NO**: X
No. Radicado Proceso: 850013105002-2020-00094-00	**Demandante:**	Paola Policarpa Perilla Cárdenas - *reintegrada.
	Fecha ejecutoria:	Marzo 01/2024
	Valor capital:	$ 357.027.449,00
	Valor intereses moratorios:	0
	Acuerdo de pago	**SI** / **NO**: X
No. Radicado Proceso: 850013105002-2020-00097-00	**Demandante:**	Mónica Julieth Cruz Rodríguez *reintegrada.
	Fecha ejecutoria:	OCTUBRE 18/2024
	Valor capital:	$ 300.589.019,00
	Valor intereses moratorios:	0
	Acuerdo de pago	**SI** / **NO**: X
No. Radicado Proceso: 850013105002-2020-00098-00	**Demandante:**	Marco Aurelio Leguizamón
	Fecha ejecutoria:	Diciembre 11/2024
	Valor capital:	$ 315.389.921,00
	Valor intereses moratorios:	0
	Acuerdo de pago	**SI** / **NO**: X
No. Radicado Proceso: 850013105002-2020-00099-00	**Demandante:**	Leidy Marcela Piñeros Sánchez
	Fecha ejecutoria:	Junio 07 de 2024
	Valor capital:	$ 251.026.780,00

	Valor intereses moratorios:	0
	Acuerdo de pago	**SI** / **NO**: X
No. Radicado Proceso: 85001-3105002-2020-00163-00	**Demandante:**	Cruz Merys Madera *Reintegrada.
	Fecha ejecutoria:	Junio 07 de 2024
	Valor capital:	$ 230.281.544,00
	Valor intereses moratorios:	0
	Acuerdo de pago	**SI** / **NO**: X
No. Radicado Proceso: 850013105002-2020-00202-00	**Demandante:**	Mireya Jiménez Urrutia
	Fecha ejecutoria:	Junio 07 de 2024
	Valor capital:	$ 257.312.287.00
	Valor intereses moratorios:	0
	Acuerdo de pago	**SI** / **NO**: X
No. Radicado Proceso: 85001-3105002-2020-00204-00	**Demandante:**	Sandra Patricia Cubillos *reintegrada
	Fecha ejecutoria:	Junio 07 de 2024
	Valor capital:	$ 255.022.673,00
	Valor intereses moratorios:	0
	Acuerdo de pago	**SI** / **NO**: X
No. Radicado Proceso: 850013105002-2020-00205-00	**Demandante:**	Omaira Cárdenas Gutiérrez
	Fecha ejecutoria:	febrero 27 de 2024
	Valor capital:	$ 250.128.134,00
	Valor intereses moratorios:	0
	Acuerdo de pago	**SI** / **NO**: X
No. Radicado Proceso: 850013105002-2020-00206-00	**Demandante:**	Hilbertt Laverde Cardozo *reintegrado

	Fecha ejecutoria:	Abril 19 de 2024
	Valor capital:	$ 348.671.597,93
	Valor intereses moratorios:	0
	Acuerdo de pago	**SI** / **NO**: X
No. Radicado Proceso: 850013105002-2020-00216-00	**Demandante:**	Elvis Aranda Dávila *reintegrado.
	Fecha ejecutoria:	Abril 05 de 2024
	Valor capital:	$ 410.139.765,00
	Valor intereses moratorios:	0
	Acuerdo de pago	**SI** / **NO**: X
No. Radicado Proceso: 850013105002-2021-00252-00	**Demandante:**	Pedro Esteban Palacios Alvarado
	Fecha ejecutoria:	septiembre 27 de 2024
	Valor capital:	$ 322.714.702,00
	Valor intereses moratorios:	0
	Acuerdo de pago	**SI** / **NO**: X
No. Radicado Proceso: 850013105002-2021-00255-00	**Demandante:**	Luis Harold Campo Ulbarri *reintegrado.
	Fecha ejecutoria:	Marzo 01/2024
	Valor capital:	$ 196.369.970,00
	Valor intereses moratorios:	0
	Acuerdo de pago	**SI** / **NO**: X
No. Radicado Proceso: 85001-3105-002-2022-00001-00	**Demandante:**	Carlos Arturo Mejía *reintegrado.
	Fecha ejecutoria:	Marzo 01/2024
	Valor capital:	$ 163.508.357,00
	Valor intereses moratorios:	0
	Acuerdo de pago	**SI** / **NO**: X
No. Radicado Proceso:	**Demandante:**	Christian Modesto Díaz

850013105002-2022-00002-00		González	
	Fecha ejecutoria:	Julio 12 de 2024	
	Valor capital:	$ 517.978.467,00	
	Valor intereses moratorios:	0	
	Acuerdo de pago	**SI**	**NO**
			X
No. Radicado Proceso: 850013105002-2020-00100-00	**Demandante:**	Nini Viancha	
	Fecha ejecutoria:	febrero 26 de 2025	
	Valor capital:	$ 284.115.639,00	
	Valor intereses moratorios:	0	
	Acuerdo de pago	**SI**	**NO**
			X
No. Radicado Proceso: 850013105002-2020-00214-00	**Demandante:**	Hernando Vega Meche	
	Fecha ejecutoria:	mayo 8 de 2025	
	Valor capital:	$389.637.191,00	
	Valor intereses moratorios:	0	
	Acuerdo de pago	**SI**	**NO**
			X
			X

PROCESOS CONCILIADOS - EAAAY PENDIENTES DE PAGO.						
RADICADO	**ENTIDAD QUE CONOCE**	**DEMANDANTE**	**CUANTIA PROCESO**	**PORCENTAJE DE PÉRDIDA**	**VALOR CONCILIADO**	**VALOR AHORRADO POR LA ENTIDAD VS PRETENSIONES**

85001310500 2-**2025-00068-00**	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	**ANA LUCIA BARRIOS *para pagar en abril de 2026.**	$ 254,696,640.00	100%	$ 30,000,000.00	$ 224,696,640.00
85001-3105002-2023-00150-00	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	**EUCLIDES CORREA CASTILLA *para pagar en abril de 2026.**	$ 246,309,307.88	100%	$ 40,000,000.00	$ 206,309,307.88
85001310500 1-2021-00236-00	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	**JAVIER ALEXANDER ALARCON * PAGAR EN MARZO 30 DE 2026**	$ 96,975,050.00	80%	$ 20,000,000.00	$ 76,975,050.00
850013105-001-2025-00078-00	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	**DEBYBY AUDREY GRANADOS PADILLA *PAGAR 17.500.000 EN JULIO 29 DE 2026 y $17.500.000 EN SEPTIEMBRE 29 DE 2026.**	$ 333,354,518.09	100%	$ 35,000,000.00	$ 298,354,518.09

Total, Obligaciones por pagar derivadas de condenas judiciales a corte 30/09/2026- Contencioso Administrativo.			
No. Radicado Proceso: 850013333002-2016-00053-00	**Demandante:**	**Fundación FINET**	
	Fecha ejecutoria:	**11 septiembre de 2024**	
	Valor capital:	**$ 20.548.007,00**	
	Valor intereses moratorios:	**NO APLICA (Debido a la intervención se suspendieron los cobros)**	
	Acuerdo de pago	**SI**	**NO**
			X

Total, Obligaciones por pagar derivadas de ambientales sancionatorios a corte 30/09/2026- CORPORINOQUIA.			
No. Radicado Proceso: 200.38.15.279	**Demandante:**	**Corporinoquia**	
	Fecha ejecutoria:	**10/11/2017**	
	Valor capital:	**$77.925.938**	
	Valor intereses* moratorios: (Pre-toma)	**$0.00**	
	Acuerdo de pago	**SI**	**NO**
			X
No. Radicado Proceso: 200.38.16.279	**Demandante:**	**Corporinoquia**	
	Fecha ejecutoria:	**20-10-2022**	
	Valor capital:	**$25.654.101**	
	Valor intereses*	**$0.00**	

	moratorios: (Pre-toma)		
	Acuerdo de pago	**SI**	**NO**
			X
No. Radicado Proceso: 200.38.11.189	**Demandante:**	**Corporinoquia**	
	Fecha ejecutoria:	**10-11-2021**	
	Valor capital:	**$ 20.646.734**	
	Valor intereses moratorios: (Pre-toma)	**$ 3.824.276,00**	
	Acuerdo de pago	**SI**	**NO**
			X
No. Radicado Proceso: 200.38.15.340	**Demandante:**	**Corporinoquia**	
	Fecha ejecutoria:		
	Valor capital:	**$ 6.084.371**	
	Valor intereses moratorios: (Pre-toma)		
	Acuerdo de pago	**SI**	**NO**
			X

Total, Obligaciones por pagar derivadas de coactivos ambientales a corte 30/09/2026- CORPORINOQUIA.			
No. Radicado Proceso:	**Demandante:**	**Corporinoquia**	
	Fecha ejecutoria:	**28/04/2025**	
	Valor capital:	**$965.859.779**	
	Valor intereses moratorios: (Pre-toma)	**$434.795.196**	
	Costas judiciales*	**Un (01) salario mínimo**	
	Acuerdo de pago	**SI**	**NO**
			X

*El proceso coactivo, fue objeto de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho mediante proceso No. 85001233300020160021800 ante el Tribunal Administrativo de Casanare, que terminó en segunda instancia ante el Consejo de Estado, en febrero de 2025, con costas judiciales.

Total, obligaciones derivadas por compensaciones ambientales a corte 30/09/2026- CORPORINOQUIA.	
Costo Total actualizado:	**$ 12.711.375.950**

Provisiones contables registradas a corte 30 de septiembre de 2026.

De conformidad con la información allegada por los apoderados judiciales que ejercen la representación de la entidad, se remite la relación de provisiones contables registradas a corte 30 de septiembre de 2026, así:

PROVISIONES CONTABLES		
VALOR A REGISTRAR	**CLASE**	**CANT. PROCESOS**
$ 3,680,553,255.56	LABORALES	**17**
$ 3,137,583,552.44	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	**14**
$ -	CONSTITUCIONALES	**28**
$ -	DEMANDANTE*	**9**
$ -	POLICIVO	**3**
$ -	DENUNCIA PENAL	**6**
$ 6,818,136,808.00	**TOTAL**	**77**

En el mismo sentido, se presenta el consolidado correspondiente a procesos ambientales:

AMBIENTAL		
VALOR PARA REGISTRAR	**CLASE**	**CANT. PROCESOS**
$ 25,379,957.00	AMBIENTALES SANCIONATORIOS	**20**
$ 188,782,467.00	COACTIVO AMBIENTAL	**1**
$ 214,162,424.00		

7.3 Gestión Presupuestal.

Mediante correo electrónico, la Oficina de Presupuesto remite la información relacionada con la ejecución presupuestal, junto con sus respectivos soportes.

Al analizar el comportamiento de los ingresos recaudados y los gastos de recursos propios durante el tercer trimestre de 2026, encontramos que según resolución No. 00827 del 4 de diciembre de 2025, se liquidó y desagrego el presupuesto de ingresos y gastos de la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026, el cual asciende a la suma de $55.713.665.276, como se muestra a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS RECURSOS PROPIOS - VIGENCIA 2026			
CONCEPTO	**PRESUPUESTO INICIAL**	**ADICIONES**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**
Presupuesto inicial de Ingresos	55,713,665,276.00	24,053,405,653.97	79,767,070,929.97
Presupuesto inicial de Gastos	55,713,665,276.00	24,053,405,653.97	79,767,070,929.97

Adiciones Presupuestales.

A continuación, se relacionan las adiciones presupuestales financiadas con recursos propios, incorporadas al presupuesto de ingresos y gastos durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, indicando el respectivo acto administrativo mediante el cual fueron aprobadas.

DETALLES ADICIONES PRESUPUESTALES RECURSOS PROPIOS - VIGENCIA 2026		
ACTO ADMINISTRATIVO	**FECHA**	**VALOR**
Comprobante apropiación inicial vigencia anterior. Según resolución 00053.26	11/02/2026	23,726,437,321.97
Adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2026 según resolución No. 00205.26, un mayor valor que se observa en el Rubro del Fondo de Vivienda de Empleados EAAAY.	04/05/2026	101,388,794.00
Adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2026 según resolución No. 00367.26, un mayor valor que se observa en el Rubro del Fondo de Vivienda de Empleados EAAAY y al fondo Rotatorio	30/07/2026	165,315,300.00
Adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2026 según resolución No. 00205.26, un mayor valor que se observa en el Rubro del Fondo de Vivienda de Empleados EAAAY.	30/09/2026	60,264,238.00

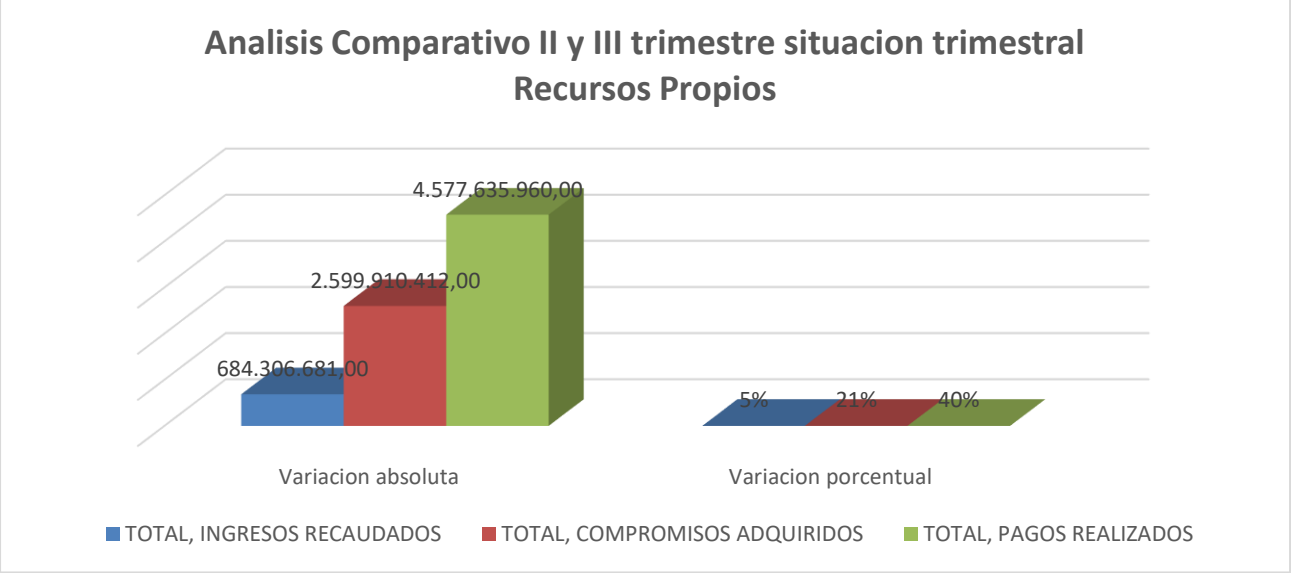
La Oficina de Control Interno considera que la adición presupuestal realizada mediante la Resolución No. 00205.26 no constituye un incremento del gasto administrativo de la

entidad. Su finalidad es incorporar recursos con destinación específica al presupuesto de la vigencia 2026, razón por la cual su impacto en el marco de la austeridad del gasto es neutral. No obstante, se recomienda realizar seguimiento a la ejecución de dichos recursos para verificar que su utilización se ajuste a la finalidad para la cual fueron incorporados y a los principios de eficiencia, economía y transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Situación Trimestral.

SITUACIÓN TRIMESTRAL 2026 RECURSOS PROPIOS (Julio-Septiembre)				
PRESUPUESTO DEFINITIVO	**TOTAL, INGRESOS RECAUDADOS**	**TOTAL, COMPROMISOS ADQUIRIDOS**	**TOTAL, PAGOS REALIZADOS**	**MES**
79,706,806,691.97	6,423,807,787.26	6,214,840,192.53	5,939,455,384.02	Julio
79,706,806,691.97	4,110,663,195.95	4,230,914,663.33	4,652,340,725.30	Agosto
79,767,070,929.97	4,134,323,364.74	4,761,766,571.77	5,445,106,454.74	Septiembre
TOTAL	14,668,794,347.95	15,207,521,427.63	16,036,902,564.06	Acumulado (Julio - septiembre)

Análisis Comparativo Situación Trimestral II Y III Recursos Propios			
	TOTAL, INGRESOS RECAUDADOS	**TOTAL, COMPROMISOS ADQUIRIDOS**	**TOTAL, PAGOS REALIZADOS**
Abril- Junio	13,984,487,666.00	12,607,611,015.00	11,459,266,604.00
Julio- Septiembre	14,668,794,347.00	15,207,521,427.00	16,036,902,564.00
Variación absoluta	684,306,681.00	2,599,910,412.00	4,577,635,960.00
Variación porcentual	5%	21%	40%



Durante el tercer trimestre de 2026, en comparación con el segundo trimestre de la misma vigencia, se evidenció un incremento en los ingresos recaudados, equivalente al 5%. Por su parte, los compromisos adquiridos registraron un aumento del 21 %. Así mismo, los pagos realizados presentaron un incremento de 40 %, constituyéndose en la variación más significativa del período analizado.

En consecuencia, se observa que el crecimiento porcentual de los compromisos y, especialmente, de los pagos realizados fue superior al incremento de los ingresos recaudados, situación que amerita seguimiento por parte de las áreas responsables, con el fin de verificar la articulación entre el recaudo, la ejecución presupuestal y la disponibilidad de recursos para atender las obligaciones institucionales.

Al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2026, el presupuesto inicial de gastos de funcionamiento ascendió a $19.021.933.678, el cual fue objeto de modificaciones presupuestales que incluyeron adiciones por $ 466.529.289, traslados crédito por $3.036.759.147 y traslados contracrédito por $1.756.650.000, sin registrarse reducciones presupuestales. Como resultado de estas modificaciones, el presupuesto definitivo se ubicó en $20.7068.572.114, tal como se ilustra:

DETALLE CONSOLIDADO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026							
PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	TRAS.CREDITO	TRAS.CONT	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEFINITIVO	TOTAL, COMPROMISOS ADQUIRIDOS 30/06/2026	%TOTAL QUE REPRESENTA DENTRO DEL PRUSUPUESTO DE RECURSOS PROPIOS
19,021,933,678	466,529,289	-	3,036,759,147	-1,756,650,000	20,768,572,114	14,834,751,349	26%

COMPORTAMIENTO MENSUAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
TOTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PAGADOS		
Julio	Agosto	Septiembre
2,548,576,320.49	1,257,404,466.85	2,056,108,767.06

durante el trimestre se realizaron pagos por un total de $5.862.089.554,40, siendo julio el mes con mayor ejecución de pagos, seguido de septiembre y agosto.

7.4 Gestión Tesoral.

La Oficina de Tesorería mediante correo electrónico, presenta el Flujo de Caja de Recursos Propios correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2026, en este se muestra aspectos relevantes tal como se ilustra:

		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
SALDOS INICIALES		8,077,357,512.57	5,656,035,830.84	4,480,783,918.85	5,902,821,912.48	4,937,635,813.42	5,543,364,308.62
INGRESOS		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
1	VENTA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO	1,999,301,835.85	1,877,561,252.88	1,952,254,424.52	2,094,891,957.94	1,939,421,612.45	1,865,055,431.49
2	VENTA SERVICIO ALCANTARILLADO	979,246,571.96	922,584,116.99	944,223,808.00	1,001,615,351.54	832,537,114.52	823,576,086.79
3	VTA SERVICIO ASEO BARRIDO Y RECOLECCIÓN	1,152,706,291.26	1,110,812,848.58	1,124,839,691.69	1,242,462,947.90	1,165,560,634.68	1,225,922,211.53
4	VENTA SERVICIO ASEO DISPOSICION FINAL	110,284,504.57	108,329,006.19	109,609,733.11	120,969,335.90	120,051,735.72	124,348,104.16
5	SUBSIDIOS ACUEDUCTO	0.00	0.00	542,313,898.00	829,442,614.00	0.00	0.00

6	SUBSIDIOS ALCANTARILLADO	0.00	0.00	236,812,914.00	364,160,312.00	0.00	0.00
7	SUBSIDIOS ASEO	0.00	0.00	415,646,161.00	677,267,613.00	0.00	0.00
9	CREDITO EMPLEADOS	35,197,650.00	42,163,253.00	42,306,749.00	33,181,617.00	35,209,253.00	36,640,466.00
10	VENTA DE OTROS SERVICIOS Y BIENES	56,688,015.94	50,899,273.56	37,384,268.59	112,125,620.89	43,490,214.16	62,899,301.36
11	OTROS INGRESOS VENTA DE MEDIDORES	1,724,167.69	1,661,003.46	1,467,534.83	1,370,350.47	1,267,737.01	1,009,082.77
47	IMPUESTOS SGPR - TIMBRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53	APROVECHAMIENTO ECAS-INGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
54	MOVIMIENTO DE FIDUCIA INGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
55	INGRESOS POR VEOLIA	329,237,593.00	316,464,250.00	332,081,357.54	346,741,144.00	328,601,303.00	338,329,188.00
56	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2,082.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
57	INGRESOS DE MUTUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
58	INTERESES INGRESOS	5,203,088.00	5,271,198.00	6,378,715.00	5,298,787.00	5,581,821.00	9,290,305.27
59	INDEMNIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
63	REINTEGRO DE RETENCIONES DE CAJA MENOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
68	PARTIDAS POR IDENTIFICAR INGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS		***4,669,591,800.62***	***4,435,746,202.66***	***5,745,319,255.28***	***6,829,527,651.64***	***4,471,721,425.54***	***4,487,070,177.37***
EGRESOS		**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**
COSTOS DE PRODUCCIÓN							
16	MANTENIMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	SERVICIOS PÚBLICOS	223,353,453.83	266,317,541.23	207,864,230.37	240,133,968.91	273,295,980.16	246,662,663.37
32	FONDO EMPRESARIAL CUOTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
64	PRESTAMOS DE FONDOS EMPRESARIALES	48,163,923.25	50,542,388.58	51,731,144.48	53,141,211.28	55,869,011.57	54,811,545.28
12	GASTOS DE PERSONAL	1,502,758,699.00	1,346,771,632.00	1,488,308,030.00	2,050,638,855.57	1,422,988,122.00	1,517,816,414.00
21	PAGO EMBARGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	ARRENDAMIENTOS	60,152,416.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27	GASTOS BANCARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	299,879,559.72
61	DESINCENTIVO AL CONSUMO	0.00	8,148,648.39	0.00	947,124.00	944,746.00	0.00
15	MATERIALES Y SUMINISTROS	982,870,740.43	439,462,460.90	1,042,483,534.55	1,374,672,324.65	1,521,466,971.60	1,732,822,013.65

36	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	40,000,000.00	0.00	0.00	17,500,000.00	0.00	17,500,000.00
39	FONDO ROTATORIO	106,500,000.00	97,790,000.00	0.00	0.00	97,705,000.00	62,200,000.00
18	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	414,155,306.00	477,139,096.00	70,800,000.00	243,367,000.00	360,799,466.00	610,118,992.00
34	MOVIMIENTO ASEO URBANO	247,270,025.00	230,380,635.00	212,488,481.00	275,490,681.00	284,492,964.00	270,189,497.00
13	HONORARIOS	61,570,403.50	73,344,168.00	63,425,298.00	73,468,277.58	190,810,537.27	70,680,603.27
17	SERVICIOS	49,245,549.18	31,744,761.18	15,462,944.00	1,078,249,202.18	27,573,413.00	47,355,057.02
60	SERVICIOS COMISIONES FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20	PAGO APROVECHAMIENTO ECAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51	PARTIDAS POR IDENTIFICAR INICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
65	GASTOS INTERESES	0.00	0.00	0.00	79,540,676.50	0.00	0.00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN							
16	MANTENIMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	SERVICIOS PÚBLICOS	1,431,119.00	2,567,870.58	1,074,905.00	0.00	1,319,120.00	1,610,690.00
32	FONDO EMPRESARIAL CUOTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
64	PRESTAMOS DE FONDOS EMPRESARIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	GASTOS DE PERSONAL	665,099,365.00	623,571,589.00	679,672,682.00	894,606,136.63	595,024,309.00	650,802,687.00
21	PAGO EMBARGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	ARRENDAMIENTOS	0.00	14,301,000.00	0.00	14,301,000.00	7,150,500.00	7,150,500.00
27	GASTOS BANCARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61	DESINCENTIVO AL CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,966,950.00	7,058,043.00	3,292,075.00	13,899,530.00	7,684,972.90	12,195,675.00
36	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39	FONDO ROTATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	3,272,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34	MOVIMIENTO ASEO URBANO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13	HONORARIOS	107,792,959.43	40,880,252.53	171,832,188.37	98,195,516.40	95,911,942.53	146,721,493.43
17	SERVICIOS	0.00	50,909,000.00	0.00	50,909,000.00	0.00	0.00
60	SERVICIOS COMISIONES FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

20	PAGO APROVECHAMIENTO ECAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51	PARTIDAS POR IDENTIFICAR INICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
65	GASTOS INTERESES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EGRESOS							
44	INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TTO DE RESIDUOS SOLIDOS DECRETO 2412.18 VIAT	32,264,590.00	29,464,352.00	26,243,230.00	25,072,815.00	58,662,743.00	27,360,125.00
69	GARANTIA CONTRATO DE MUTUO	3,172,818.82	0.00	0.00	0.00	10,301,193.19	0.00
70	SANCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
71	CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO FIJO	3,700,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS		***8,252,768,319.10***	***3,793,665,438.39***	***4,034,678,742.77***	***6,584,133,319.70***	***5,012,000,992.22***	***5,775,877,515.74***
MOVIMIENTO DE TERCEROS		**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**
INGRESOS							
32	FONDO EMPRESARIAL CUOTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
66	TRASLADOS DE CAJA MENOR INGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45	INCENTIVO A LA REGIONALIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
52	TRASLADOS DE CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	304,697,171.65	36,765,263.63	0.00
67	TRASLADOS DE CAJA MENOR EGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35	MOVIMIENTO DE FIDUCIA EGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
54	MOVIMIENTO DE FIDUCIA INGRESO	2,600,000,000.00	0.00	1,700,000,000.00	0.00	2,600,000,000.00	2,200,000,000.00
62	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EGRESOS							
32	FONDO EMPRESARIAL CUOTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
66	TRASLADOS DE CAJA MENOR INGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45	INCENTIVO A LA REGIONALIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
52	TRASLADOS DE CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
67	TRASLADOS DE CAJA MENOR EGRESO	0.00	0.00	0.00	26,263,575.00	0.00	0.00
35	MOVIMIENTO DE FIDUCIA EGRESO	1,438,145,163.25	1,817,332,676.26	1,988,602,518.88	1,489,014,027.65	1,490,757,201.75	1,139,708,639.55

54	MOVIMIENTO DE FIDUCIA INGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
62	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL MOVIMIENTO	***1,161,854,836.75***	***1,817,332,676.26***	***-288,602,518.88***	***1,210,580,431.00***	***1,146,008,061.88***	***1,060,291,360.45***
	FLUJO NETO DEL PERIODO	**2,421,321,681.73**	**1,175,251,911.99**	**1,422,037,993.63**	**965,186,099.06**	**605,728,495.20**	**228,515,977.92**
	SALDO DISPONIBLE DE CAJA	**5,656,035,830.84**	**4,480,783,918.85**	**5,902,821,912.48**	**4,937,635,813.42**	**5,543,364,308.62**	**5,314,848,330.70**
	SALDO DISPONIBLE DE CAJA	**5,656,035,830.84**	**4,480,783,918.85**	**5,902,821,912.48**	**4,937,635,813.42**	**5,543,364,308.62**	**5,314,848,330.70**

Al comparar el comportamiento financiero entre el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2026, se evidencia:

Los ingresos del III trimestre presentaron un incremento de $937.661.996, equivalente al 6,31% respecto al II trimestre, pasando de $14.850,657.257 a $15.788.319.253 Este comportamiento refleja una mejora en la generación de recursos durante el período julio-septiembre.

Aspectos relevantes

Acueducto: Continúa siendo la principal fuente de recaudo de la empresa. Registró un crecimiento de **1,2%**, con un aumento de $70,3 millones.

Alcantarillado: Presentó una disminución de $188,3 millones (-6,6%) frente al trimestre anterior. Fue la principal variación negativa dentro de los ingresos operacionales.

Aseo (barrido y recolección): Mostró el mayor crecimiento entre los servicios operativos. Incrementó sus ingresos en $245,6 millones (7,2%), aportando significativamente al aumento global del trimestre.

Disposición final: Creció **11,3%**, fortaleciendo los ingresos del componente de aseo.

Otros servicios y bienes: Presentó un crecimiento importante de **50,7%**, al pasar de $145,0 millones a $218,5 millones.

Los subsidios recibidos constituyen la principal explicación del incremento de ingresos del III trimestre. En conjunto aumentaron en aproximadamente $676 millones, representando cerca del 72% del aumento total de ingresos del período.

Comportamiento general de los egresos

Concepto	II Trimestre	III Trimestre	Variación ($)	Variación (%)
Total egresos	$16.081.112.500,26	$17.372.011.827,66	$1.290.899.327,40	**8,03%**

Durante el III trimestre de 2026 los egresos alcanzaron la suma de $17.372 millones, registrando un incremento de $1.291 millones (8,03%) frente al II trimestre de 2026. Este comportamiento estuvo explicado principalmente por el aumento en los costos de producción asociados a materiales y suministros, gastos de personal, servicios e impuestos y contribuciones. Se destaca que el rubro materiales y suministros presentó el mayor crecimiento absoluto, con una variación de $2.164 millones. Asimismo, se observó un incremento considerable en el rubro servicios durante julio de 2026 y mayores erogaciones tributarias en septiembre. Aunque el II trimestre registró un egreso extraordinario por constitución de un CDT por $3.700 millones, al excluir dicho efecto se evidencia una tendencia creciente de los gastos operativos durante el III trimestre, situación que requiere seguimiento permanente para garantizar la sostenibilidad financiera y la eficiencia en la ejecución de los recursos.

Hallazgo relevante de Control Interno

Mientras los **ingresos crecieron 6,31%**, los **egresos aumentaron 8,03%**, lo que indica que los gastos crecieron a un ritmo superior al de los recaudos. Esta situación redujo el margen de generación de efectivo y contribuyó a que el **flujo neto trimestral disminuyera de $5.019 millones en el II trimestre a $1.799 millones en el III trimestre**, reflejando una menor capacidad de acumulación de caja durante el período.

El movimiento de terceros presentó una mejora significativa durante el III trimestre de 2026, pasando de un resultado negativo de $944 millones en el II trimestre a un resultado positivo de $996 millones, principalmente por mayores ingresos provenientes de movimientos de fiducia y traslados de convenios. Sin embargo, este efecto favorable no fue suficiente para compensar el incremento de los egresos operacionales y administrativos, ocasionando que el flujo neto acumulado del período disminuyera de $5.019 millones a $1.799 millones, equivalente a una reducción del 64,2%.

Si bien la entidad finalizó septiembre con una disponibilidad de caja de $5.315 millones, manteniendo niveles adecuados de liquidez, se evidencia una desaceleración en la generación de efectivo respecto al trimestre anterior. En consecuencia, se recomienda fortalecer el seguimiento a los costos de producción, especialmente en materiales y suministros, servicios y gastos de personal, con el fin de evitar que el crecimiento de los egresos continúe superando el comportamiento de los ingresos y afecte la sostenibilidad financiera de la entidad.

7.5 Contabilidad

La oficina de contabilidad presentó información contable actualizada del calendario tributario e informes vigencia 2026, así:

DETALLE	PERIODO	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
		presentación	Vencimiento	presentación	Vencimiento	presentación	Vencimiento
DECLARACION DE IVA	BIMENSUAL			**19**	**19**		
DECLARACION DE RETENCION EN LA FUENTE	MENSUAL	**15**	**15**	**19**	**19**	**15**	**15**
DECLARACION DE RENTA AÑO 2025	ANUAL						
INFORMACION EXOGENA DIAN	ANUAL						
DECLARACION DE ICA	BIMENSUAL			**19**	**24**		
DECLARACION DE RETENCION DE ICA	BIMENSUAL			**19**	**25 septiembre**		
INFORME EXOGENA MUNICIPIO	ANUAL						
INFORME CGN	TRIMESTRAL						
DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO	DOS AL AÑO CORTE 30 DE MAYO Y 30 NOVIEMBRE						
INFORME TAXONOMIA SUPERSERVICIOS	ANUAL						
INFORME FINANCIERO ESPECIAL	TRIMESTRAL			**13**	**15**		
INFORME DE COSTOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO SUI 2025	ANUAL						
INFORME CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	ANUAL						

La Oficina de Control Interno de Gestión evidenció que, a la fecha del presente seguimiento, la Oficina de Contabilidad no ha reportado evidencias que permitan verificar la formulación y presentación del plan de trabajo ajustado, el cual debe contemplar de manera detallada las actividades, el cronograma y los responsables para la elaboración de los procedimientos necesarios para operacionalizar el Manual de Políticas Contables de la Empresa.

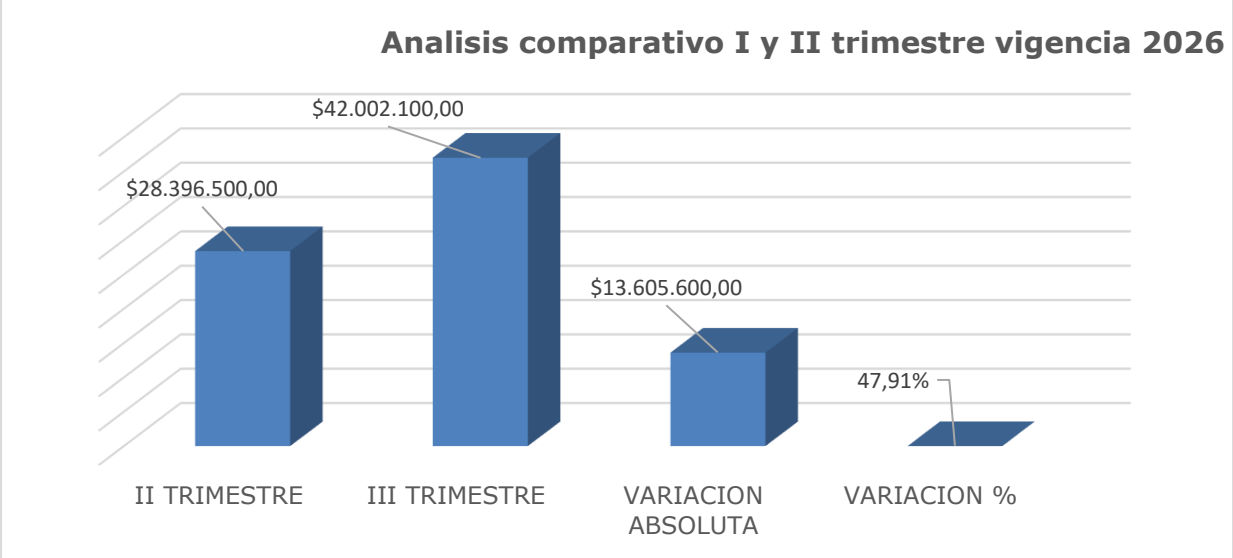
No obstante, la Oficina de Contabilidad manifestó que actualmente se encuentra en proceso de estudio una consultoría orientada a la actualización del Manual de Políticas Contables. En el marco de dicha consultoría se prevé desarrollar la operatividad del manual, mediante la elaboración de los procesos y procedimientos correspondientes, de conformidad con los lineamientos establecidos por la EAAAY EICE ESP.

7.6 Almacén.

La Oficina de Almacén, mediante comunicación oficial interna No. 2026160303328 del 28 de octubre de 2026, reportó la información correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2026. Es importante precisar que los valores presentados corresponden a la ejecución presupuestal efectiva, es decir, a los pagos efectivamente realizados por la entidad por concepto de los diferentes suministros adquiridos durante el período objeto de análisis. En consecuencia, la información refleja la ejecución real del gasto y constituye la base para evaluar el comportamiento de los gastos de funcionamiento en el marco de las políticas de austeridad y eficiencia del gasto público.

a) Costos de Aseo y cafetería.

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
$ 11.569.700	$ 9.767.600	$ 20.664.800

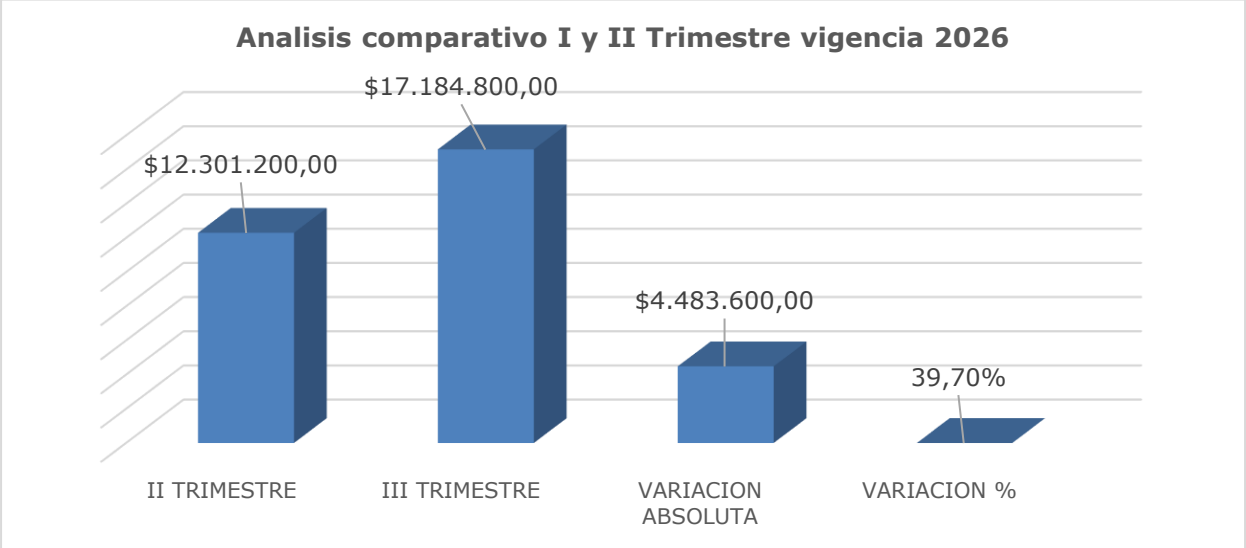


El valor registrado por concepto de este gasto presentó un incremento de $13.605.600 entre el segundo y el tercer trimestre de 2026, equivalente a una variación porcentual del 47,91 %. Este comportamiento obedece principalmente a que el contrato vigente tenía como fecha de terminación el 2 de septiembre de 2026, razón por la cual se realizó un pedido de insumos para mantener un nivel de existencias (stock) que permitiera atender las necesidades institucionales durante el mes de septiembre, mientras se adelantaba el nuevo proceso de contratación. En consecuencia, el incremento registrado se encuentra

asociado al abastecimiento preventivo de insumos para garantizar la continuidad del servicio y evitar desabastecimientos durante el período de transición contractual.

b) **Costos útiles de escritorio, elementos de oficina y papelería.**

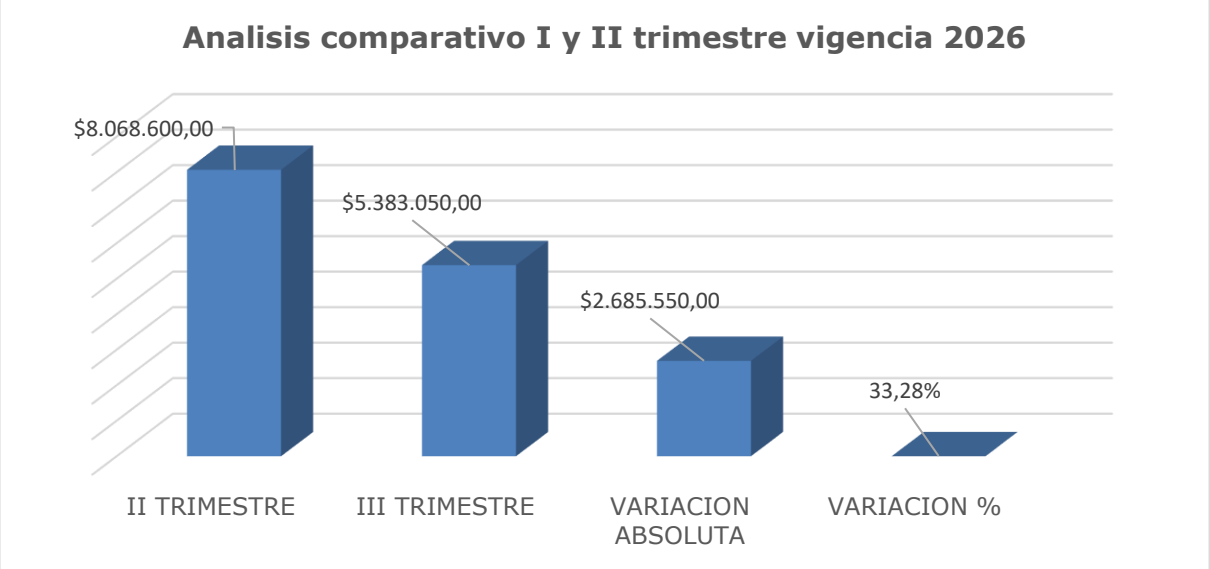
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
$ 7.736.900	$ 6.889.100	$ 2.558.800



El valor registrado presentó un incremento de **$4.883.600 entre el segundo y el tercer trimestre de 2026, equivalente a una variación porcentual positiva del 39,70 %**. Este comportamiento obedece principalmente a la solicitud y adquisición de tintas durante el tercer trimestre, lo cual generó un aumento en el gasto frente al período anterior. En este sentido, se precisa que la variación está asociada a la necesidad de abastecimiento de estos insumos para atender los requerimientos institucionales y garantizar la continuidad de las actividades administrativas y operativas de la entidad.

Costos de Suministro de Agua.

Costos de Agua		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
$ 1.572.100	$ 1.609.550	$ 2.201.400



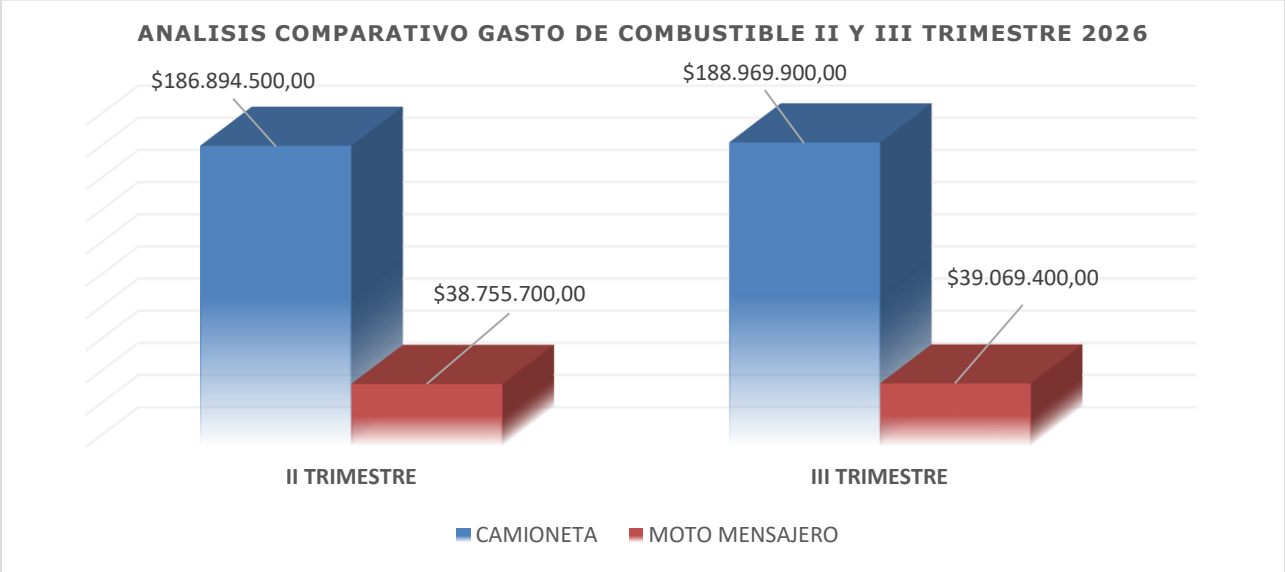
En cuanto a los costos de suministro de agua se presentó una disminución de $2.685.550 entre el segundo y el tercer trimestre de 2026, equivalente a una variación porcentual del 33,28 %. Este comportamiento refleja una reducción del gasto durante el período analizado, por temporada de invierno consumen menos agua.

c) Costo de Combustible.

A continuación, se presenta la comparación del consumo de combustible registrado durante el segundo y tercer trimestre de 2026, con el propósito de analizar el comportamiento del gasto por este concepto y su distribución por vehículo y moto durante dicho período.

COMPARACION COMBUSTIBLE II Y III TRIMESTRE 2026				
PLACA	**VEHICULO**	**UNIDAD**	**FECHA**	**VALOR**
OSE999	CAMIONETA	GERENCIA	ABRIL	$ 739.788.00
			MAYO	$ 625.457.00
			JUNIO	$ 503.700.00
			TOTAL II TRIMESTRE	**$ 1.868.945.00**
			JULIO	$503,699.00
			AGOSTO	$630,000.00
			SEPTIEMBRE	$756,000.00
			TOTAL III TRIMESTRE	**$ 1.889.699.00**

PLACA	VEHICULO	UNIDAD	FECHA	VALOR
JNY85C	MOTO - MENSAJERO	SECRETARIA GENERAL	ABRIL	$123.207,00
			MAYO	$143.656,00
			JUNIO	$120.694,00
			TOTAL, II TRIMESTRE	**$ 387.557.00**
			JULIO	$120,694.00
			AGOSTO	$162,000.00
			SEPTIEMBRE	$108,000.00
			TOTAL, III TRIMESTRE	**$390,694.00**



Durante el tercer trimestre de 2026, el gasto en combustible de la camioneta presentó la mayor variación aumentó un 1,11 %, pasando de $1.868.945 a $1.889.699. Por su parte, la moto mensajero presentó un incremento del 0,81 %, al pasar de $387.557 a $390.694, en comparación con el segundo trimestre del mismo año.

d) Costos de servicios públicos.

Los costos por servicios públicos de energía, gas, líneas fijas, móviles e internet y tv, presentan para este trimestre un incremento de $ 48.604.081, correspondiente al 7.06% en comparación con el segundo trimestre de la vigencia 2026, como se representa a continuación:

Energía.

SERVICIO ENERGIA II Y III TRIMESTRE 2026				
SERVICIO PUBLICO	**LINEA**	**CUENTA SERVICIO**	**FECHA**	**VALOR**
ENERGIA EAAAY	EAAAY	ENERCA	ABRIL	$220.655.289,00
			MAYO	$265.527.800,00
			JUNIO	$202.463.750,00
			TOTAL, II TRIMESTRE	$ 688.646.839.00
ENERGIA EAAAY	EAAAY	ENERCA	JULIO	$236,198,860.00
			AGOSTO	$270,075,470.00
			SEPTIEMBRE	$230,976,590.00
			TOTAL, III TRIMESTRE	**$737,250,920.00**

Gas.

SERVICIO DE GAS II Y III TRIMESTRE VIGENCIA 2026				
	SERVICIO PUBLICO	**LINEA**	**PERIODO**	**VALOR**
	GAS - ENERCA	BOCATOMA LA TABLONA	II TRIMESTRE	$21,800.00
	CUSIANA GAS	GAS SEDE PRINCIPAL	IITRIMESTRE	$124,515.00
			TOTAL, II TRIMESTRE	$146,315.00
	GAS - ENERCA	BOCATOMA LA TABLONA	IIITRIMESTRE	$19,010.00
	CUSIANA GAS	GAS SEDE PRINCIPAL	IIITRIMESTRE	$137,509.00
			TOTAL, III TRIMESTRE	$156,519

SERVICIO PUBLICO	LINEA	CUENTA SERVICIO	PERIODO	VALOR
TELEVISION	COMUNICAMOS MÁS	T.V POR CABALE	II TRIMESTRE	$ 156.000,00
			II TRIMESTRE	$ 156.000,01

SERVICIO PUBLICO	LINEA	CUENTA SERVICIO	PERIODO	VALOR
3 LINEAS MOVIL	54 LINEAS MOVILES	54 LINEAS MOVILES	II TRIMESTRE	$2,742,561.00
			III TRIMESTRE	$4,001,599.00

SERVICIO PUBLICO	LINEA	CUENTA SERVICIO	PERIODO	VALOR
INTERNET DEDICADO Y SENDIT	INTERNET DEDICADO Y SENDIT	181184712	II TRIMESTRE	$ 3.949.602
			III TRIMESTRE	$3,427,755

SERVICIO PUBLICO	LINEA	CUENTA SERVICIO	PERIODO	VALOR
ATENCION AL USUARIO	116	1030043146	III TRIMESTRE	$ 1.232.877

SERVICIO PUBLICO	LINEA	CUENTA SERVICIO	PERIODO	VALOR
INTERNET	8 PUESTOS DE TRABAJO	82723339	II TRIMESTRE	$5,697,000.00
			III TRIMESTRE	$3,849,000.00

SERVICIO PUBLICO	LINEA	CUENTA SERVICIO	PERIODO	VALOR
INTERNET	INTERNET 300 MB	82723339	II TRIMESTRE	$1,039,194.00
			III TRIMESTRE	$1,042,594.00

Análisis costos de Servicios Públicos II y III Trimestre vigencia 2026				
Concepto	II Trimestre 2026	III Trimestre	Variación Absoluta	Variación Relativa
Valor energía	$ 688.646.839	$ 737.250.920	$ 48.604.081	7.06%
Gas	$ 146.315	$ 156.519	$ 10.204	6.97%
Valor líneas fijas, móviles e internet y tv	$ 13.807.284	$ 13.933.021	$ 125.737	0.91%
Total	$ 702.600.438	$ 751.340.460	$ 48.740.022	6.94%

Durante el III trimestre de 2026, los costos asociados a los servicios públicos registraron un incremento de $48.740.022, equivalente al 6,94 %, en comparación con el II trimestre de la misma vigencia.

El mayor incremento se presentó en el servicio de energía eléctrica, con una variación absoluta de $48.604.081, equivalente al 7,06 %, constituyéndose en el principal factor de aumento del gasto. Por su parte, el servicio de gas presentó un incremento del 6,97 %, mientras que los servicios de líneas fijas, móviles, internet y televisión registraron una variación del 0,91 %.

En consecuencia, se recomienda a la administración continuar con el seguimiento y control del consumo de los servicios públicos, especialmente de la energía eléctrica, con el propósito de identificar las causas del incremento, promover medidas de uso eficiente de los recursos y fortalecer las acciones de austeridad del gasto.

e) Costos de arrendamiento.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal – EAAAY E.I.C.E. E.S.P., el 5 de enero de 2026, suscribió el Contrato No. 00011.26, cuyo objeto consiste en el "Arrendamiento de un bien inmueble ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Yopal, para el funcionamiento de la Ventanilla Única y la organización del Archivo Central de la EAAAY E.I.C.E. E.S.P.", con un plazo de ejecución de un (1) año y un valor de $92.874.000. El contrato se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.

En consecuencia, durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 no se presentó incremento en el canon de arrendamiento, toda vez que este fue pactado desde la suscripción del contrato por un término de un (1) año, manteniéndose las condiciones económicas inicialmente acordadas durante dicho período.

g. Gestión Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo.

Desde el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, se revisó la información reportada por la Oficina de Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo, mediante los informes Nos. 832.25.01.00676.26 del 8 de octubre de 2026 y 833.25.01.00674.26, relacionados con las actividades desarrolladas durante el tercer trimestre de 2026 en materia de publicaciones, comunicaciones y mercadeo institucional.

En el informe No. 832.25.01.00676.26, la dependencia presenta información sobre las piezas informativas, publicitarias y audiovisuales difundidas a través de la página web institucional (www.eaaay.gov.co) y las redes sociales de la E.A.A.A.Y. E.I.C.E. E.S.P., entre ellas Facebook, Instagram y WhatsApp. Estas acciones están orientadas a garantizar el acceso oportuno a la información, fortalecer la transparencia institucional, promover la interacción con los grupos de interés y divulgar la gestión, los proyectos y los servicios de la Empresa. Asimismo, el documento relaciona los enlaces de las publicaciones realizadas, con el fin de facilitar su consulta, verificación y trazabilidad.

Por otra parte, mediante el informe No. 833.25.01.00674.26, se reporta la continuidad de la estrategia de mercadeo y comunicación institucional, cuyo propósito es mantener informados a los grupos de interés sobre las acciones, los programas y las actividades desarrolladas por la Empresa en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

De acuerdo con lo informado por la dependencia, esta estrategia se desarrolla mediante los canales de comunicación institucional contemplados en el Plan Estratégico de Relacionamiento con la Ciudadanía Yopal 2026–2030, entre los que se encuentran las redes sociales, la página web y los demás medios definidos en dicho instrumento. A través de estos canales se busca facilitar el acceso a la información, promover el diálogo con los grupos de interés y divulgar las actuaciones de la Empresa, teniendo en cuenta las necesidades de información y las características de los públicos destinatarios.

h. Oficina de Tic y Seguridad Informática.

En el marco del seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2026, la Oficina de Control Interno de Gestión tomó como referencia la información suministrada por la Oficina de Sistemas – TIC y Seguridad Informática, mediante informe No. 822-2.16.01.00740.26, relacionada con los avances en la implementación de estrategias, programas y campañas orientadas a fomentar la cultura del ahorro, promover el uso eficiente de los recursos institucionales y fortalecer la Política de Gobierno y Seguridad Digital.

De acuerdo con lo reportado, la Empresa adelanta acciones encaminadas a optimizar la gestión administrativa mediante el uso de herramientas tecnológicas para el trámite de las comunicaciones oficiales, la gestión documental electrónica a través del sistema QFDOCUMENT, la actualización y racionalización de trámites y Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) en la plataforma SUIT, así como la administración, el mantenimiento y el soporte de los sistemas de información y del portal web institucional. De igual manera, se reporta la actualización de la Política de Gobierno y Seguridad Digital, como instrumento orientado a fortalecer la seguridad de la información, la continuidad operativa y el uso adecuado de los recursos tecnológicos.

Estas iniciativas contribuyen a la modernización de los procesos institucionales y a la racionalización del gasto, en particular, mediante la reducción potencial del consumo de papel y de los costos asociados a la impresión, reproducción y distribución de documentos físicos, así como a través de la simplificación de procedimientos y el aprovechamiento de los medios electrónicos para el desarrollo de las actividades administrativas.

Desde la perspectiva de la austeridad del gasto público, se considera importante continuar fortaleciendo la implementación y el seguimiento de estas estrategias, mediante

indicadores que permitan medir sus resultados y establecer su contribución efectiva a la optimización de los recursos institucionales. Lo anterior, teniendo en cuenta que la información reportada describe principalmente las acciones adelantadas, por lo que se requiere contar con datos cuantificables y soportes que permitan determinar los ahorros económicos efectivamente obtenidos durante el periodo evaluado.

No se presentaron modificaciones en la relación de los equipos de cómputo adquiridos mediante la modalidad de leasing. En consecuencia, la Empresa continuó con el Contrato de Leasing No. 00361399, Orden de Servicio No. 0926671, suscrito con Colombia Telecomunicaciones S.A., manteniéndose la misma relación de equipos con licencia Windows reportada en el período anterior, como se detalla a continuación.

No se registraron cambios en el licenciamiento del software de la entidad. En consecuencia, se mantiene vigente la documentación previamente validada por el Líder de la Oficina de TIC y Seguridad Informática, la cual acredita que los productos de software se encuentran debidamente licenciados, sin presentarse modificaciones respecto de lo reportado en el primer trimestre.

A partir del inventario de hardware recibido, se pudo evidenciar que la Entidad, con corte al tercer trimestre de la vigencia 2026, la EAAAY aun cuenta con un total de ciento veinticuatro (129) equipos de cómputo —propios y en modalidad de leasing— todos con sistema operativo Windows debidamente licenciado, desglosados de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
COMPUTADORES CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PROFESIONAL MEDIANTE LEASING	57
COMPUTADORES CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL	51
COMPUTADORES SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL	14
PORTATILES SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL	4
PORTATILES SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL	3
TOTAL	**129**

i. Oficina de Gestión Ambiental.

Mediante Informe No. 813-4-25.01.00735.26 del 28 de octubre de 2026, la Oficina de Gestión Ambiental, en cumplimiento del Plan de Austeridad del Gasto de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP, presentó el reporte de las campañas y acciones desarrolladas durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, orientadas a la promoción de buenas prácticas ambientales.

Dentro de las actividades reportadas se destaca la participación activa en mesas de trabajo interinstitucionales, jornadas de socialización y capacitaciones desarrolladas en articulación con diferentes entidades públicas, con el propósito de fortalecer la cultura ambiental y promover el uso eficiente de los recursos. A continuación, se relacionan las principales actividades ejecutadas durante el período, junto con sus respectivas evidencias.

ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2026		
Tipo de Actividad	**Ejecución**	**Evidencias**
Las mesas técnicas del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA,	Se enfocaron en el desarrollo de se enfocaron en planeación y programación de actividades para la Semana Ambiental a desarrollarse del 20 al 25 de septiembre en donde el CIDEA, tomo como prioridad realizar el REALLY ECOLOGICO para el día 24 de septiembre, en el complejo deportivo Los HOBOS.	
Semana Ambiental-RALLY ECOLOGICO	En apoyo a las diferentes actividades de promoción de las buenas prácticas ambientales, para la realización *del Rally Ecológico Juego y Conocimiento,* la EAAAY apoyó con la temática de *Conoce nuestro sistema de Tratamiento de agua Potable*, realizando una pequeña charla sobre el manejo y tratamiento del agua en el sistema de potabilización, dando pautas en el USO Y AHORRO EFICIENTE DEL AGUA. Aproximadamente participaron 120 estudiantes de las diferentes entidades educativas del municipio.	
CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD AMBIENTAL - COTSA:	En el mes de septiembre se programó y organizó la Jornada de recolección de Residuos y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, en el municipio de Yopal.	

CHARLAS DE SENSIBILIZACION EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**:**	Taller – socialización, con el Tema de Separación en la Fuente: • Manejo, separación, presentación y disposición final de residuos sólidos, Resolución 2184/2019. • Residuos Posconsumo: pilas, bombillas, insecticidas domésticos y medicamentos vencidos, medicamentos veterinarios • Consumo responsable: Ley 2232/2024 Medidas para la reducción gradual del plástico de un solo uso • Recomendaciones en Uso Eficiente y Ahorro de Agua y Cuidado de nuestro Alcantarillado	
LICEO PALABRITAS - 31 DE JULIO	Con actividades de sensibilización dirigidos a los niños de la institución educativa Liceo Palabritas, el 31 de julio se dieron charlas sobre cuidados del agua, manejo de residuos sólidos, código de colores para disponer residuos y residuos posconsumo, cuidados a las estructuras de servicios públicos de la EAAAY, haciendo énfasis en la no disposición de residuos en fuentes y unidades sanitarias.	
Cronograma de Educación Ambiental	De esta manera se sensibilizaron a 115 funcionarios brindando capacitación por medio de talleres y capacitaciones en el manejo de los residuos y cuidado de nuestros servicios públicos, uso y ahorro eficiente del agua, cuidado de la red de alcantarillado. .	

En cuanto a la Gestión de residuos aprovechables y posconsumo, correspondiente al tercer trimestre se considera importante mencionar lo siguiente:

Recepción de material para reciclaje

Durante el tercer trimestre de 2026, el punto ecológico ubicado en la sede principal de la Empresa recibió un total de **128,6 kg de material reciclable**, correspondiente a archivo, cartón, plástico y bolsas, generado por las diferentes dependencias institucionales. Este material es entregado al recuperador asignado, Otto Durán, vinculado al programa *Adopta un Recuperador*, para su reincorporación a la cadena de economía circular a través de centros de comercialización local.

TIPO RESIDUOS RECICLAJE	III TRIMESTRE 2026 Kg			TOTAL Kg
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
Archivo	18	27,8	26	71,8
Cartón	6	12	16	34
Plástico	9	9,5		18,5
Bolsa	2	2,3		4,3
Vidrio	0	0	0	0
Subtotal kg	35	51,6	42	128,6
TOTAL	128.6			

La cantidad recolectada evidencia el aprovechamiento de materiales susceptibles de reciclaje y la promoción de prácticas orientadas a reducir la disposición de residuos y fomentar el uso responsable de los recursos. Así mismo, estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la cultura ambiental institucional y al aprovechamiento de materiales que pueden reincorporarse a procesos productivos.

Recepción de residuos posconsumo

De acuerdo con la información reportada, durante el periodo evaluado se recibieron residuos posconsumo, entre ellos luminarias, medicamentos, pilas, insecticidas domésticos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Según los registros mensuales de la tabla suministrada, el total recibido ascendió a **107,2 kg**, de los cuales 20 kg correspondieron a agosto y 87,2 kg a septiembre.

Estos residuos son gestionados mediante su entrega a gestores o aliados ambientales, entre ellos Lúmina y Bioentorno, con el propósito de promover su manejo adecuado y evitar su disposición inadecuada. Esta actividad contribuye a la gestión ambiental institucional y al fortalecimiento de prácticas responsables en el manejo de residuos que requieren procesos especiales de recolección y tratamiento.

TIPO RESIDUOS POSCONSUMO	JULIO Kg	AGOSTO Kg	SEPTIEMBRE Kg	TOTAL Kg
Luminarias	0	0	20	20
Medicamentos	0	0	14,2	14,2
Pilas	0	0	30	30
Insecticidas Domésticos	0	0	3	3
Toners o Tintas	0	0	0	0
RAEE	0	20	20	40
TOTAL	0	20	87,2	107,2

Programa Adopta un Recuperador

En el marco de este programa, se reportó el apoyo de CORPORINOQUIA al gremio de recuperadores mediante la donación de cuarenta (40) triciclos para facilitar el transporte del material aprovechable, así como la entrega de elementos de protección personal. Como parte de las actividades desarrolladas, se realizaron cinco talleres de capacitación sobre reciclaje, dirigidos a los cuarenta recuperadores beneficiarios, cuyo ciclo finalizó el 23 de julio de 2026.

Estas acciones favorecen el fortalecimiento de la actividad de recuperación de materiales aprovechables y promueven la articulación entre la gestión ambiental institucional y los actores que participan en la cadena de reciclaje.





Desde la perspectiva de la austeridad y eficiencia del gasto público, las actividades reportadas contribuyen al aprovechamiento de residuos, la promoción de la economía circular y el fortalecimiento de una cultura institucional orientada al uso responsable de los recursos. En particular, la separación y recuperación de materiales reciclables puede favorecer la reducción de residuos destinados a disposición final y promover prácticas de consumo responsable en las diferentes dependencias.

j. Oficina Asesora de Planeación.

La Oficina Asesora de Planeación reporta los avances en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) mediante los informes N. 00501.26, y 00583.26, Con base en esta información, la Oficina de Control Interno de Gestión consolida el seguimiento correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2026.

A continuación, se presenta un resumen del presupuesto proyectado, modalidad, distribución por dependencia, tipología, procesos ejecutados, y nivel de cumplimiento de la programación de adquisiciones frente a su ejecución durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2026:

PLAN ANUAL DE ADQUISICION TERCER TRIMESTRE

Mes	Presupuesto Total Proyectado	Límite menor cuantía	Límite mínima cuantía	No. procesos
Julio	$27.487.314.913	$ 489.126.960	$ 48.912.696	103
Agosto	$ 28,899,314,913	$ 489.126.960	$ 48.912.696	107
Septiembre	$ 29,288,741,873	$ 489.126.960	$ 48.912.696	109

De acuerdo con la información suministrada, durante el tercer trimestre de 2026 se evidencia un comportamiento creciente en el presupuesto total proyectado del Plan Anual de Adquisiciones de la EAAAY EICE ESP, así como un incremento progresivo en el número de procesos de contratación registrados.

Durante julio, el presupuesto proyectado fue de $27.487.314.913, con 103 procesos registrados. Para agosto, el presupuesto aumentó a $28.899.314.913 y el número de procesos pasó a 107. Finalmente, en septiembre, el presupuesto alcanzó $29.288.741.873, con un total de 109 procesos.

Entre julio y septiembre se presentó un incremento del presupuesto proyectado de $1.801.426.960, equivalente al 6,55 %, mientras que el número de procesos aumentó en 6, correspondiente al 5,83 %.

	Modalidad		
Mes	**Directa**	**Con oferta**	**régimen especial con oferta**
Julio	73	18	12
Agosto	75	18	14
Septiembre	77	18	14

En cuanto a las modalidades de contratación, se observa que la contratación directa concentra el mayor número de procesos, pasando de 73 en julio a 77 en septiembre. Por su parte, los procesos con oferta se mantuvieron constantes en 18 durante los tres meses, mientras que los correspondientes al régimen especial con oferta aumentaron de 12 a 14.

Lo anterior evidencia una mayor participación de la modalidad de contratación directa dentro del Plan Anual de Adquisiciones, aspecto que resulta pertinente considerar en el seguimiento de la planeación y gestión contractual de la entidad.

	Distribución por dependencia					
Mes	**Jurídica**	**Secretaria General**	**D. Acueducto Alcantarillado**	**Dirección Aseo**	**Gestión de usuarios**	**Proyectos**
Julio	10	38	30	16	8	1
Agosto	10	39	33	16	8	1
Septiembre	10	39	34	17	8	1

Respecto de la distribución de los procesos por dependencia, se identifica una mayor participación de la Secretaría General, que pasó de 38 procesos en julio a 39 en agosto y septiembre. La Dirección de Acueducto y Alcantarillado presentó un incremento de 30 a 34 procesos, mientras que la Dirección de Aseo pasó de 16 a 17. Las dependencias Jurídica, Gestión de Usuarios y Proyectos mantuvieron estable el número de procesos durante el período analizado.

Tipología			
Mes	**Bienes**	**obras**	**Servicios**
Julio	33	3	67
Agosto	35	4	68
Septiembre	35	4	70

En relación con la tipología de los procesos, se evidencia que los servicios representan la mayor proporción, pasando de 67 procesos en julio a 70 en septiembre. Los bienes aumentaron de 33 a 35 procesos, mientras que las obras pasaron de 3 a 4. Esta distribución permite identificar que la contratación institucional se concentra principalmente en la adquisición de servicios, seguida de bienes y, en menor proporción, obras.

En cuanto a los procesos ejecutados durante el trimestre, se reportaron los siguientes resultados:

Procesos ejecutados			
Mes	**Bienes**	**Obras**	**Servicios**
Julio	1	0	9
Agosto	1	0	3
Septiembre	2	0	4

Se observa que durante el tercer trimestre se ejecutaron 20 procesos, de los cuales 16 correspondieron a servicios y 4 a bienes, sin registro de procesos ejecutados en la tipología de obras. Se destaca que julio presentó el mayor número de procesos ejecutados, con 10, seguido de septiembre con 6 y agosto con 4.

Nivel de ejecución

Mes	**proyectado**	**ejecutado**	**Nivel de ejecución**
Julio	$ 27,487,314,913.00	$ 14,085,623,146.70	51%
Agosto	$ 28,899,314,913.00	$ 14,962,109,962.80	52%
Septiembre	$ 29,288,741,873.00	$ 14,962,109,962.80	51%

De acuerdo con los valores reportados, el nivel de ejecución presupuestal pasó del 51 % en julio al 52 % en agosto. Sin embargo, para septiembre se reporta un porcentaje del 51 %. Adicionalmente, se observa que el valor ejecutado reportado para agosto y septiembre permanece exactamente igual, pese al incremento del presupuesto proyectado en septiembre. Esta situación amerita validación con el área responsable, a fin de establecer si corresponde a una ejecución sin nuevos registros, a una actualización pendiente o a un dato que requiere ajuste.

Desde la perspectiva del seguimiento de la tercera línea de defensa, la información del Plan Anual de Adquisiciones permite identificar un crecimiento progresivo de la planeación contractual durante el tercer trimestre de 2026, reflejado en el aumento del presupuesto proyectado y del número de procesos registrados.

No obstante, resulta pertinente fortalecer el seguimiento a la correspondencia entre los procesos proyectados y los efectivamente ejecutados, considerando que durante el trimestre se reportaron 20 procesos ejecutados frente a 109 procesos registrados en septiembre. Así mismo, se recomienda validar la información correspondiente al nivel de ejecución presupuestal de septiembre y la permanencia del mismo valor ejecutado entre agosto y septiembre.

En consecuencia, se considera importante que el área responsable mantenga actualizada la información del Plan Anual de Adquisiciones, garantizando la consistencia de los datos, la trazabilidad de los procesos contractuales y el seguimiento oportuno a la ejecución de los recursos, como mecanismos para fortalecer la planeación, la gestión contractual y el uso eficiente de los recursos públicos.

En cuanto a Predial. Acción de gestión para la optimización de los recursos y la reducción de cargas tributarias.

En el marco de las acciones encaminadas a promover la sostenibilidad financiera de la Empresa y contribuir al uso eficiente de los recursos públicos, se destaca la comunicación oficial No. 18274.26 del 19 de agosto de 2026, mediante la cual la EAAAY EICE ESP solicitó al Alcalde Municipal de Yopal la presentación ante el Concejo Municipal de un proyecto de acuerdo orientado a modificar las disposiciones vigentes del Impuesto Predial Unificado, con el propósito de establecer la exclusión de los bienes inmuebles de propiedad de la Empresa que se encuentren directamente destinados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Esta iniciativa tiene como antecedente que el Acuerdo Municipal No. 013 de 2012 contemplaba dicha exclusión, beneficio que no fue incorporado en el Acuerdo Municipal No. 022 de 2021, situación que generó la sujeción de los inmuebles de la Empresa al gravamen a partir de la vigencia 2022.

De acuerdo con los argumentos expuestos en la comunicación, esta gestión busca evitar que el pago del impuesto predial sobre los bienes asociados a la prestación de los servicios públicos genere presiones adicionales sobre la estructura de costos de la Empresa, teniendo en cuenta que, conforme al marco tarifario señalado en el oficio, dichos valores pueden incidir en los costos reconocidos y trasladarse a los usuarios a través de las tarifas.

Así mismo, se propuso la conformación de una mesa técnica entre la Administración Municipal y la EAAAY EICE ESP, con participación de las áreas competentes, para revisar el inventario de predios, verificar su titularidad y destinación, evaluar el impacto fiscal y tarifario, y analizar alternativas frente a las obligaciones causadas desde la vigencia 2022.

Desde la perspectiva de la Oficina de Control Interno de Gestión, esta actuación constituye una iniciativa de carácter administrativo, financiero y tributario orientada a la racionalización del gasto, la protección de los recursos institucionales y la sostenibilidad financiera de la Empresa. No obstante, es importante precisar que la exclusión solicitada se encuentra sujeta al trámite y aprobación del correspondiente acuerdo municipal, por lo que sus posibles beneficios económicos aún no pueden considerarse como ahorros efectivamente materializados.

En cuanto a Subsidios.

La secretaria general reporta el siguiente estado a corte 30 de septiembre de 2026:

ESTADO SUBSIDIOS A 30 DE JUNIO DE 2026 (Miles de millones)					
Mes	**Número Radicado**	**Fecha de Radicación**	**Valor Cobrado**	**Valor Pagado**	**Estado**
Noviembre	2025179708	12/12/2025	606.92	606.92	Pagado
Diciembre	2026102154	16/01/2026	587.86	587.86	Pagado
Enero	2026107828	20/02/2026	594.09	594.09	Pagado
Febrero	2026113233	19/03/2026	629.92	629.92	Pagado
Marzo	2026118448	21/04/2026	646.86	646.86	Pagado
Abril	2026123387	14/05/2026	664.33	-	Sin pago
Mayo	2026128560	12/06/2026	663.93	-	Sin pago
Junio	2026135158	16/07/2026	658.40	-	Sin pago
Julio	2026141235	19/08/2026	665.01	-	Sin pago
Agosto	2026146198	14/09/2026	641.07	-	Sin pago
Septiembre	2026150603	13/10/2026	636.65	-	Sin pago

k. Oficina de Talento Humano.

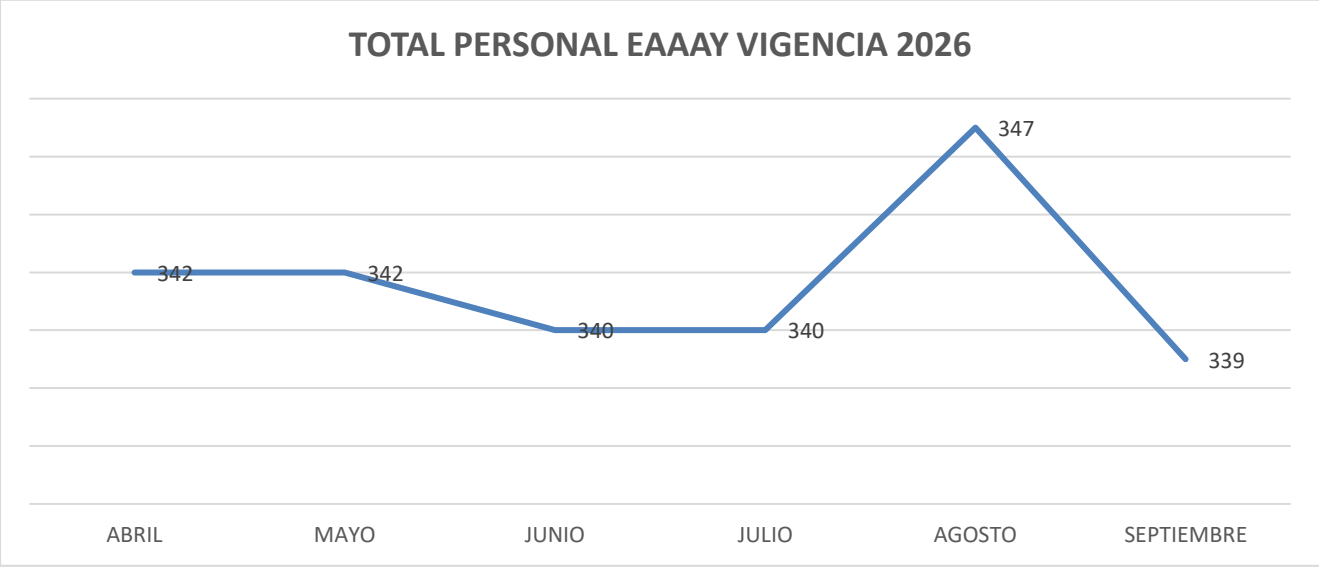
En el marco del seguimiento realizado, la Oficina de Talento Humano mediante correo institucional, reportó la información requerida, donde se evalúan los siguientes aspectos:

Con corte al 30 de septiembre de 2026, la planta de personal de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal – EAAAY EICE ESP se encuentra conformada por un total de 339 **trabajadores oficiales y empleados públicos**, distribuidos en dos modalidades de vinculación: 14 empleos públicos provistos bajo la figura de Libre Nombramiento y

Remoción, y 315 trabajadores oficiales vinculados mediante contrato de trabajo, 8 aprendiz Sena y 2 pasantes universitarios (Según acuerdo 11 de 2008).

A continuación, se presentan de manera resumida la planta de personal por tipo de vinculación y por nivel jerárquico, correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2026:

TIPO DE VINCULACIÓN		CANTIDAD JULIO	CANTIDAD AGOSTO	CANTIDAD SEPTIEMBRE
Contrato Término indefinido	Planta transitoria	258	257	257
	Planta definitiva			
Contrato Término fijo		59	62	58
Libre nombramiento		14	14	14
Contrato de aprendizaje		7	12	8
Contrato Pasantía Universitaria		2	2	2
TOTAL, PERSONAL:		**340**	**347**	**339**



DESCRPCIÓN POR NIVELES	CANTIDAD DE JULIO	CANTIDAD DE AGOSTO	CANTIDAD DE SEPTIEMBRE
Nivel Directivo (LNR)	5	5	5
Nivel Directivo (periodo fijo)	1	1	1

Nivel Asesor (LNR)	1	1	1
Nivel Profesional (LNR)	6	6	6
Nivel Técnico (LNR)	1	1	1
Nivel profesional (TO)	30	30	30
Nivel Técnico (TO)	45	45	45
Nivel Asistencial (TO)	242	246	242
Aprendizaje	7	10	6
Pasante Universitario	2	2	2
TOTAL, CARGOS PLANTA:	**340**	**347**	**339**

De conformidad con los registros administrativos, se presenta el análisis comparativo del III trimestre del costo de nómina:

COSTOS NÓMINA VIGENCIA 2026- MESES DE JULIO -AGOSTO -SEPTIEMBRE			
DESCRIPCIÓN CONCEPTO	MES JULIO	MES AGOSTO	MES SEPTIEMBRE
Empleados Públicos	$204,771,684	$146,333,933	$143,278,520
Trabajadores oficiales nueva planta-Antigua	$2,382,075,724	$1,773,559,610	1,856,123,572
Trabajadores oficiales vinculados a término fijo	$372,010,199	$291,284,091	$288,437,626
APRENDIZ SENA/UNIVERSITARIOS	$ 33,055,572	$25,544,130	$24,082,133
TOTAL	2,991,913,179	$2,236,721,764	$2,311,921,851

COSTO DE NOMINA I y II TRIMESTRE				
	JUNIO	VALOR	SEPTIEMBRE	VALOR
Libre nombramiento y remoción	14		14	
Trabajadores Oficiales	326		325	

TOTAL	**340**	**$ 2.316.939.362**	**339**	**$ 2.311.921.851**

Al comparar el costo de la nómina correspondiente al corte de junio y septiembre de la vigencia 2026, se evidencia una disminución del valor total, al pasar de $2.316.939.362 en junio a $2.311.921.851 en septiembre, lo que representa una variación absoluta de -$5.017.511, equivalente a una disminución del 0,22 %.

En cuanto al número de servidores vinculados, se registra una reducción de 340 a 339 personas, correspondiente a una disminución de un servidor. En la categoría de trabajadores oficiales, la cantidad pasó de 326 a 325, mientras que el personal de libre nombramiento y remoción se mantuvo constante en 14 servidores.

La disminución del costo de nómina, acompañada de una reducción de un servidor vinculado, refleja una variación moderada del gasto de personal durante el período analizado.

Vacaciones.

Se encuentra que la Oficina de Talento Humano ha dado aplicación al procedimiento para la programación de vacaciones de los funcionarios de la empresa. Se hace énfasis en la importancia de realizar la programación oportuna de las vacaciones; haciendo la advertencia que el aplazamiento o interrupción de estas sólo será procedente cuando obedezca a estrictas necesidades del servicio y en tal eventualidad el jefe inmediato deberá informar por escrito.

Para realizar la comparación de la información se actualizaron los datos del III trimestre de 2026 y arrojó que 54 funcionarios disfrutaron vacaciones y los costos ascendieron a $ 75,389,811, como se muestra en el siguiente cuadro.

COSTOS VACACIONES VIGENCIA 2026- III TRIMESTE 2026, JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE				
DESCRIPCIÓN CONCEPTO	**Prima de Vacaciones**	**Bonificación por recreación**	**Vacaciones**	**TOTAL**
JULIO	$ 51,880,683	$ 6,215,606	$ 83,184,763	$ 141,281,052
AGOSTO	$ 41,792,487	$ 4,778,108	$ 54,168,110	$ 100,738,705
SEPTIEMBRE	30,845,586.00	$ 3,522,574	$ 41,021,651	$ 75,389,811

Análisis Comparativo II y III Trimestre vigencia 2026		
Concepto	Número de funcionarios	Valor pagado
II Trimestre	95	$ 345.894.997
III Trimestre	54	$ 317.409.568
Variación Absoluta	-41	$ 28.485.429
Variación %	-43.16%	8.24%

Durante el tercer trimestre de 2026, se evidenció una disminución en el número de funcionarios que disfrutaron de vacaciones, al pasar de 95 a 54 en el tercer trimestre, lo que representa una reducción equivalente al 43,16 %. Así mismo al comparar el valor pagado entre el II y III trimestre de la vigencia 2026, se evidencia una disminución de $28.485.429, equivalente a una variación porcentual del 8.24 %, lo que refleja una reducción significativa en los pagos efectuados durante el III trimestre respecto al trimestre anterior."

Horas extras.

En la información reportada por la Oficina de Talento Humano, se muestra el número de horas extras liquidadas mensualmente, tal como se solicitó por esta oficina, con el objetivo de realizar el análisis y la evaluación del número de horas extras reconocidas y liquidadas durante el tercer trimestre 2026.

Durante el III trimestre de 2026, se liquidaron y pagaron 16.322 horas extras, por un valor total de $ 374.035.965, tal como se muestra a continuación:

EXTRAS III TRIMESTE 2026 - JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE		
Meses Para Reportar	**Número de horas extras pagadas por mes**	**Valor de horas extras liquidadas y pagadas en el mes**
JULIO	4,815	109,730,010
AGOSTO	5,817	133,498,144
SEPTIEMBRE	5,690	130,807,811
TOTAL	**16,322**	**374,035,965**

COMPARATIVO PAGO HORAS EXTRAS II Y III TRIMESTE 2026		
PERIODO	**Número de horas extras pagadas por mes**	**Valor de horas extras liquidadas**

		y pagadas en el mes
II Trimestre	14.748	340,898,929
III Trimestre	16,322	374,035,965
Variación absoluta	1.574	33.137.036
variación %	10.67%	9.72%

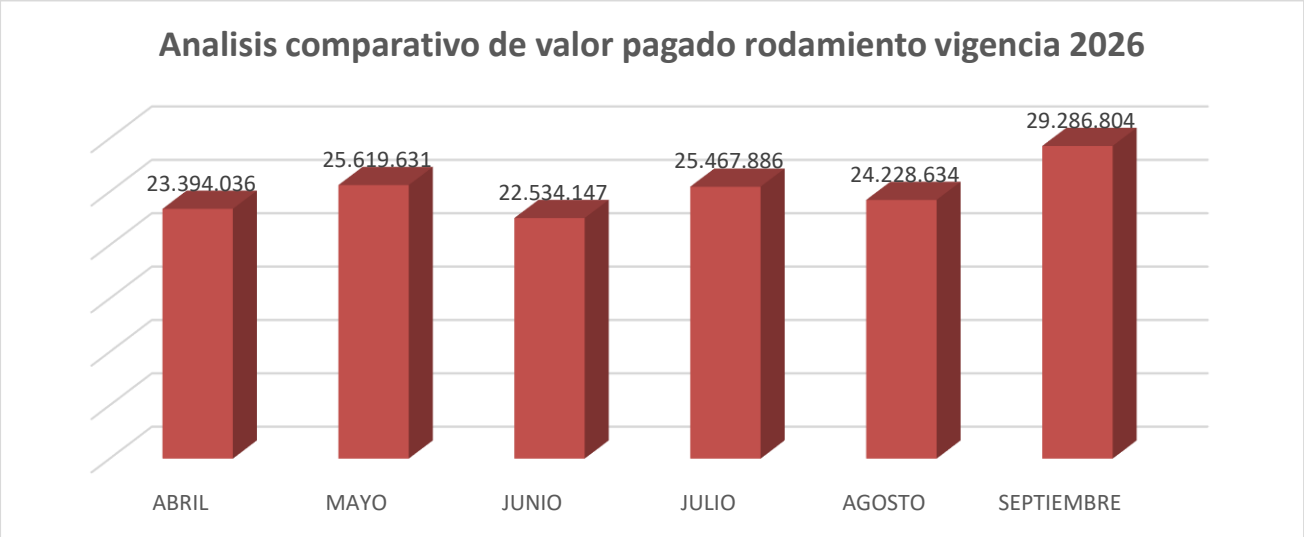
Al comparar el comportamiento de las horas extras entre el II y III trimestre de la vigencia 2026, se evidencia un incremento de 1.574 horas extras pagadas, equivalente al 10,67 %. De igual forma, el valor liquidado y pagado por este concepto aumentó en $33.137.036, lo que representa una variación positiva del 9,72 %. Lo anterior refleja un mayor requerimiento de trabajo suplementario durante el III trimestre respecto al período anterior.

Rodamiento.

El rodamiento constituye un reconocimiento económico otorgado directamente al trabajador para compensar los gastos en que incurre por la utilización de su vehículo particular durante los desplazamientos requeridos para el cumplimiento de sus funciones. Este beneficio se considera un gasto asociado al personal de planta de la EAAAY EICE ESP y, en consecuencia, debe regirse por los principios de austeridad, eficiencia, racionalidad y control del gasto público.

A continuación, se presenta el detalle mensual del número de funcionarios beneficiarios y los valores pagados por concepto de rodamiento durante el segundo trimestre de la vigencia analizada:

RODAMIENTO III TRIMESTRE 2026		
MES	**NUMERO DE FUNCIONARIOS**	**VALOR PAGADO**
JULIO	52	25,467,886
AGOSTO	54	24,228,634
SEPTIEMBRE	57	29,286,804



Análisis comparativo Rodamiento			
II Trimestre 2026	III Trimestre 2026	Variación Absoluta	Variación %
71.547.814	78.983.324	7.435.509	10.39 %

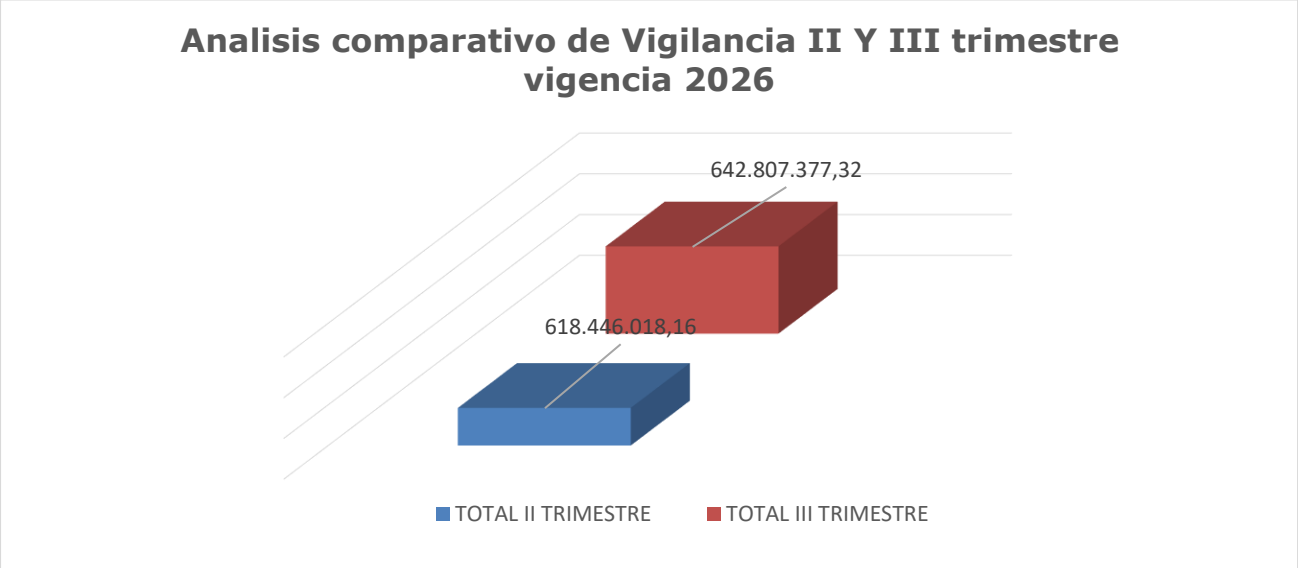
Al comparar los valores correspondientes al II y III trimestre de la vigencia 2026, se evidencia un incremento de $7.435.510, equivalente al 10,39 %. Este comportamiento refleja un aumento del valor reportado durante el período analizado, por lo que se recomienda verificar las causas que originaron la variación, con el fin de determinar si obedece a cambios en el consumo, ajustes tarifarios, necesidades operativas u otros factores asociados al concepto evaluado, y establecer si se requieren medidas de control y seguimiento en el marco de la austeridad del gasto.

Vigilancia.

En el marco del seguimiento al Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno de Gestión presenta el análisis del comportamiento del gasto por concepto de vigilancia durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, con el propósito de evaluar las variaciones registradas frente al trimestre anterior, verificar la aplicación de las medidas de austeridad y determinar la necesidad de implementar acciones de seguimiento y control.

A partir de la información suministrada por las dependencias responsables, se identifican los siguientes resultados:

VIGILANCIA TERCER TRIMESTRE 2026			
	JULIO	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**
	CTO 00039.26	**CTO 00039.26**	**CTO 00053.26**
Transversal	20,187,048.18	19,171,777.00	21,347,765.92
Acueducto	131,796,978.18	134,355,485.00	146,505,707.32
Alcantarillado	32,120,778.18	32,662,021.00	35,593,232.91
Aseo	22,043,868.18	22,515,583.00	24,507,132.45
TOTAL	**206,148,672.72**	**208,704,866.00**	**227,953,838.60**



Al comparar el gasto por concepto de vigilancia correspondiente al II y III trimestre de la vigencia 2026, se evidencia un incremento de $24.362.359,16, equivalente al 3,94 %, al pasar de $618.445.018,16 a $642.807.377,32, respectivamente.

Este comportamiento refleja un aumento en los recursos destinados a la prestación del servicio de vigilancia durante el período analizado. En consecuencia, se considera pertinente verificar las causas que originaron esta variación, teniendo en cuenta factores

como las condiciones contractuales, los ajustes tarifarios, las novedades en la prestación del servicio y las necesidades operativas de la entidad.

La variación presentada entre el primer y el segundo trimestre obedece a la actualización de las tarifas del servicio de vigilancia y seguridad privada, en cumplimiento de la Resolución No. 20251000059517 CS de 2025 y la circular expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. A partir del 15 de julio de 2025 se estableció la aplicación de una tarifa mínima equivalente a 9,29 SMMLV para los servicios de vigilancia de 24 horas, calculada con base en el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), más los costos correspondientes a gastos administrativos, de supervisión y la prima del seguro de vida. En consecuencia, los valores facturados durante el segundo trimestre reflejan el impacto de esta actualización tarifaria, lo que explica el incremento frente al primer trimestre, sin que ello corresponda a un aumento en la cantidad o alcance de los servicios contratados.

Comisiones y viáticos.

En el marco del seguimiento al Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno de Gestión revisó los gastos por concepto de viáticos y gastos de viaje correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2026, con el propósito de analizar su comportamiento y verificar su relación con las actividades institucionales desarrolladas.

A continuación, se presenta la relación de los pagos efectuados durante el período objeto de seguimiento, detallando las fechas, los beneficiarios, los conceptos que justifican los desplazamientos y los valores netos reconocidos, como insumo para evaluar la ejecución de estos recursos y verificar la aplicación de las disposiciones vigentes en materia de austeridad del gasto público.

VIATICOS DE JULIO - SEPTIEMBRE 2026					
FECHA	**TIPO EGRESO**	**NÚMERO EGRESO**	**BENEFICIARIO**	**CONCEPTO**	**NETO A PAGAR**
05/08/2026	EGR	2026000803	Luz Mary Hernández Chacón - 1116542130	Reconocer Pago Por Concepto De Viáticos Para El Desplazamiento A La Ciudad De Bogotá El Dia 30 De Julio De 2026 Con El Fin De Asistir Al Lanzamiento De Nuevas Tecnologías En La Planta De Ramonerre S.a.s., En Funza - Cundinamarca, A La funcionaria Luz Mary Hernández Chacón, Según Resolución No. 00364.26.	$ 208.043
05/08/2026	EGR	2026000804	Yuber Camilo Castillo Pineda - 1057578252	Reconocer Pago Por Concepto De Viáticos Para El Desplazamiento A La Ciudad De Bogotá El Dia 30 De Julio De 2026 Con El Fin De Asistir Al Lanzamiento De Nuevas Tecnologías En La Planta De Ramonerre S.a.s., En Funza - Cundinamarca, Al funcionario Yuber Camilo Castillo Pineda, Según Resolución No. 00364.26.	$ 208.043

31/08/2026	EGR	2026000887	Ruben Dario Camacho Castillo - 97612894	Reconocer Pago Por Concepto De Viáticos Y Compra De Tiquetes Para El Desplazamiento Del funcionario Ruben Dario Camacho Castillo Con El Fin De Asistir A La Jornada Presencial De Socialización Sobre El Proyecto De Modificación A La Metodología Tarifaria Establecida En La resolución Cra 1032 De 2026 Y Participación Espacio Para Escuchar Las Inquietudes, Comentarios Y Aportes De Los Diferentes Actores Del Sector El Dia 24 De agosto De 2026 En La Ciudad De Bogotá, Según resolución No. 00407.26.	$ 917.635
31/08/2026	EGR	2026000888	Adriana Cristina Rosas Valderrama - 33366373	Reconocer Pago Por Concepto De Viáticos Y Compra De Tiquetes Para El Desplazamiento De La Funcionaria Adriana Cristina Rosas Valderrama Con El Fin De Asistir A La Jornada Presencial De Socialización Sobre El Proyecto De modificación A La metodología Tarifaria Establecida En La resolución Cra 1032 De 2026 Y participación Espacio Para Escuchar Las Inquietudes, Comentarios Y Aportes De Los Diferentes Actores Del Sector El Dia 24 De Agosto De 2026 En La Ciudad De Bogotá, Según resolución No. 00406.26.	$ 1.115.842
22/09/2026	EGR	2026000977	Adriana Cristina Rosas Valderrama - 33366373	Reconocer Viáticos Y Gastos De Viaje A La funcionaria Adriana Cristina Rosas Valderrama, Con El Fin De Asistir Al 28 Congreso Andesco De Servicios Públicos Tic Y Tv Construyendo Futuro, En El Centro De Convenciones Hotel Las Americas, En La Ciudad De Cartagena, Los Días Del 22 Al 25 De septiembre De 2026.	$ 3.417.757
22/09/2026	EGR	2026000978	Sonia Amparo Ramírez Montaña - 47429048	Reconocer Viáticos Y Gastos De Viaje A La funcionaria Sonia Amparo Ramírez Montaña, Con El Fin De Asistir Al 28 Congreso Andesco De Servicios Públicos Tic Y Tv Construyendo Futuro, En El Centro De Convenciones Hotel Las Americas, En La Ciudad De Cartagena, Los días Del 22 Al 25 De septiembre De 2026.	$ 3.417.757

Al realizar el análisis comparativo de los viáticos, se evidencia que durante el tercer trimestre de la vigencia 2026 se registró un gasto de $ 9.285.077, frente a $ 12.959.440 del segundo trimestre de 2026, lo que representa una disminución de $ 3.674.363, equivalente a una variación del 28,35%.

ANALISIS COMPARATIVO DE VIATICOS	
II TRIMESTRE-2026	12.959.440
III TRIMESTRE -2026	9.285.077
VARIACION ABSOLUTA	- 3.674.363
VARIACION RELATIVA	28,35%

CONCLUSIONES.

En desarrollo del seguimiento correspondiente al tercer trimestre de 2026,el área juridica identificó que la Empresa reportó 14 contratos vigentes y 12 nuevos contratos suscritos durante el periodo, estos últimos por valor de $273.296.215,80. Así mismo, los valores reportados por contratación directa y privada ascienden a $4.012.810.567,60. Estas cifras constituyen elementos relevantes para evaluar la dinámica contractual y la necesidad de mantener controles sobre la justificación, ejecución y seguimiento de las obligaciones adquiridas.

De otra parte, en materia contable, se reportaron provisiones por un valor total de $7.032.299.232, cifra que debe considerarse en el análisis de las obligaciones y contingencias financieras de la entidad, garantizando su adecuada identificación, actualización, conciliación y correspondencia con los registros contables y la información suministrada por las áreas responsables.

Respecto de las obligaciones judiciales y ambientales, resulta fundamental fortalecer los mecanismos de seguimiento y control sobre los compromisos pendientes de pago, las decisiones judiciales, las conciliaciones, las provisiones y las obligaciones derivadas de requerimientos o actuaciones de las autoridades ambientales. La gestión oportuna de estos asuntos permite prevenir la generación de intereses moratorios, sanciones, costos procesales y otras erogaciones adicionales que podrían comprometer los recursos institucionales.

En consecuencia, se considera necesario que las dependencias responsables fortalezcan la articulación entre la gestión jurídica, contractual, contable y presupuestal, procurando que las obligaciones se encuentren debidamente identificadas, soportadas, conciliadas y programadas financieramente.

Durante el tercer trimestre de 2026, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Presupuesto, se evidenció que la ejecución de los recursos propios presentó un incremento en los ingresos recaudados del 5 %, frente al segundo trimestre de la misma vigencia. No obstante, los compromisos adquiridos aumentaron un 21 % y los pagos realizados un 40 %, reflejando un crecimiento de la ejecución de los gastos superior al comportamiento de los ingresos recaudados.

Del análisis del flujo de caja de los recursos propios correspondiente al tercer trimestre de 2026, y su comparación con el segundo trimestre de la misma vigencia, se evidenció un incremento del 6,31 % en los ingresos, frente a un aumento del 8,03 % en los egresos, lo que refleja que las salidas de recursos crecieron a un ritmo superior a los ingresos percibidos. Esta situación incidió en la disminución del flujo neto del período, que pasó de aproximadamente $5.019 millones en el segundo trimestre a $1.799 millones en el tercero, equivalente a una reducción del 64,2 %.

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Contabilidad, se evidenció la programación de las obligaciones tributarias y los reportes de información financiera correspondientes al tercer trimestre de 2026, mediante la identificación de los períodos de presentación y sus respectivas fechas de vencimiento. Por otra parte, la Oficina de

Control Interno de Gestión identificó que no se han aportado evidencias de la formulación y presentación del plan de trabajo ajustado para la operacionalización del Manual de Políticas Contables. Si bien se informó que se encuentra en estudio una consultoría orientada a su actualización, es importante avanzar en la definición de actividades, responsables y plazos que permitan materializar los procesos y procedimientos requeridos.

Del análisis de la información suministrada por la Oficina de Almacén, correspondiente al tercer trimestre de 2026, y su comparación con el segundo trimestre de la misma vigencia, se evidenció un comportamiento variable en los gastos asociados a la adquisición de suministros y servicios requeridos para el funcionamiento de la entidad. Se identificaron incrementos en los conceptos de aseo y cafetería, útiles de escritorio, elementos de oficina y papelería, así como en el consumo de combustible de los vehículos institucionales. De acuerdo con las explicaciones presentadas por el área, estas variaciones obedecen principalmente a necesidades de abastecimiento de insumos para garantizar la continuidad de las actividades institucionales y a requerimientos propios de la operación. Por otra parte, los servicios públicos registraron un incremento del 6,94 % frente al trimestre anterior, explicado principalmente por el mayor valor pagado por concepto de energía eléctrica, mientras que los gastos de arrendamiento se mantuvieron dentro de las condiciones económicas inicialmente pactadas. En cuanto al suministro de agua, se reportó una disminución del gasto, comportamiento que favorece las medidas de uso eficiente de los recursos.

Del seguimiento efectuado a la información reportada por la Oficina de Gestión, Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo, correspondiente al tercer trimestre de 2026, se evidenció la continuidad de las actividades de comunicación, divulgación y mercadeo institucional, mediante la utilización de los canales digitales de la Empresa, entre ellos la página web institucional y las redes sociales Facebook, Instagram y WhatsApp. Estas acciones contribuyen a fortalecer la transparencia institucional, facilitar el acceso a la información pública, promover la interacción con los grupos de interés y divulgar la gestión adelantada por la EAAAY en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

la Oficina de Sistemas – TIC y Seguridad Informática reportó avances en la implementación de estrategias orientadas a la modernización de los procesos institucionales, la gestión documental electrónica, la racionalización de trámites y el fortalecimiento de la Política de Gobierno y Seguridad Digital. Estas acciones, apoyadas en herramientas como QFDOCUMENT y la plataforma SUIT, contribuyen a optimizar la

gestión administrativa y favorecen el uso de medios electrónicos, con potencial de reducción del consumo de papel y de los costos asociados a la impresión, reproducción y distribución de documentos físicos.

la Oficina de Gestión Ambiental reportó la ejecución de actividades de sensibilización, capacitación y articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento de la cultura ambiental y la promoción del uso eficiente de los recursos institucionales. Entre estas se destacan la participación en las mesas técnicas del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA), las actividades de la Semana Ambiental, las jornadas de sensibilización en establecimientos educativos y las capacitaciones dirigidas a funcionarios de la Empresa, aprovechamiento de residuos y la recepción de material reciclable. Estas acciones contribuyen a fortalecer la separación en la fuente, el aprovechamiento de materiales y la disposición adecuada de residuos que requieren tratamiento especial.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, la Oficina Asesora de Planeación reportó avances en el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones (PAA), evidenciándose un incremento progresivo en el presupuesto total proyectado, que pasó de $27.487.314.913 en julio a $29.288.741.873 en septiembre, lo que representa un aumento de $1.801.426.960, equivalente al 6,55 %. De igual manera, el número de procesos registrados aumentó de 103 a 109, reflejando ajustes en la programación de las necesidades de adquisición de bienes, obras y servicios de la Empresa.

De acuerdo con la información reportada por el área de talento humano, a 30 de septiembre de 2026 la Empresa contaba con 339 personas vinculadas, entre empleados públicos, trabajadores oficiales, aprendices SENA y pasantes universitarios. Al comparar el costo de nómina de junio y septiembre, se evidencia una disminución de $5.017.511, equivalente al 0,22 %, al pasar de $2.316.939.362 a $2.311.921.851, comportamiento que refleja una variación moderada del gasto de personal frente al periodo anterior.

Recomendaciones

En consecuencia, se recomienda a la Oficina Asesora Jurídica fortalecer el seguimiento y control de la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, así como implementar mecanismos de monitoreo permanente sobre las obligaciones judiciales y ambientales pendientes de pago, las conciliaciones y las provisiones contables, procurando que la información se mantenga actualizada, debidamente

conciliada con los registros financieros y articulada con la correspondiente programación presupuestal. Lo anterior, con el propósito de prevenir posibles afectaciones económicas y contribuir a la sostenibilidad financiera de la entidad, en observancia de los principios de economía, eficiencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

Así mismo, para el próximo ejercicio de seguimiento al Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, se considera pertinente profundizar en la verificación de los siguientes aspectos, con el fin de contar con información actualizada, consistente y debidamente soportada:

1. **Conciliación de la información:** Verificar la correspondencia entre el inventario de procesos judiciales y ambientales y las provisiones contables registradas por la entidad.
2. **Identificación de obligaciones exigibles:** Determinar las obligaciones que se encuentran en firme y pendientes de pago, precisando su estado actual y cuantía.
3. **Programación financiera:** Verificar la existencia de una programación financiera y presupuestal para atender las conciliaciones y condenas judiciales pendientes de pago.
4. **Actualización de obligaciones:** Comprobar la actualización de los valores correspondientes a capital, intereses y costas procesales, identificando posibles incrementos derivados de la mora o del avance de los procesos.
5. **Justificación de la contratación:** Verificar la necesidad, pertinencia y justificación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos durante el trimestre, así como su correspondencia con las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal. Estos aspectos serán considerados como insumos para el seguimiento posterior, sin perjuicio de las verificaciones que puedan adelantarse durante el periodo, en desarrollo del rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno de Gestión.

Se recomienda a la Oficina de Presupuesto, en articulación con las áreas responsables de la ejecución de los recursos, fortalecer los mecanismos de seguimiento y control sobre el comportamiento de los ingresos recaudados, los compromisos adquiridos y los pagos realizados, verificando su correspondencia con la disponibilidad de recursos y la programación presupuestal de la entidad. De igual manera, se recomienda efectuar un seguimiento periódico a los gastos de funcionamiento, especialmente a aquellos rubros que puedan representar mayores presiones sobre el presupuesto, con el fin de identificar oportunidades de optimización, promover el uso eficiente de los recursos propios y prevenir incrementos injustificados del gasto administrativo, en concordancia con las disposiciones de austeridad y eficiencia del gasto público.

Se recomienda a la Oficina de Tesorería, en coordinación con la Oficina de Presupuesto y las dependencias responsables de la ejecución de los recursos, fortalecer el seguimiento y monitoreo periódico del flujo de caja, mediante el análisis comparativo de los ingresos efectivamente recaudados frente a los egresos y compromisos financieros de la entidad. Así mismo, se recomienda evaluar el comportamiento de los rubros que registraron mayores incrementos, especialmente materiales y suministros, servicios y gastos de personal, con el propósito de identificar las causas de las variaciones, verificar su justificación y promover medidas de racionalización y optimización del gasto.

Se recomienda a la Oficina de Contabilidad fortalecer los mecanismos de seguimiento y control del calendario tributario y de los informes financieros, mediante la implementación de controles que permitan verificar el cumplimiento de las fechas establecidas para su elaboración, presentación y pago, según corresponda, conservando los respectivos soportes y constancias de cumplimiento, con el fin de prevenir sanciones, intereses moratorios y costos adicionales que puedan afectar los recursos de la entidad.

Se recomienda al área de Almacen en articulación con las dependencias responsables, promover medidas de racionalización en el consumo de elementos de oficina, aseo y cafetería, así como fortalecer el seguimiento al gasto de combustible y servicios públicos, especialmente energía eléctrica, mediante la revisión periódica de sus variaciones y la identificación de oportunidades de ahorro y uso eficiente.

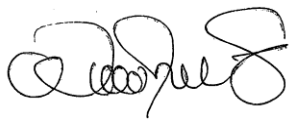
Se recomienda a la Oficina de Gestión, Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo continuar fortaleciendo las estrategias de comunicación y divulgación institucional mediante el aprovechamiento de los canales digitales disponibles, priorizando aquellos medios que permitan una mayor cobertura, oportunidad y alcance de la información, contribuyendo a reducir gastos asociados a impresiones, material publicitario y otros mecanismos de difusión que puedan ser sustituidos por alternativas digitales.

Se recomienda a la Oficina de Sistemas – TIC y Seguridad Informática fortalecer el seguimiento y evaluación de las estrategias de Gobierno Digital, gestión documental electrónica y racionalización de trámites, mediante la definición de indicadores que permitan medir, entre otros aspectos, la disminución del consumo de papel, los costos de impresión y reproducción documental, el uso de herramientas tecnológicas y los ahorros económicos derivados de su implementación.

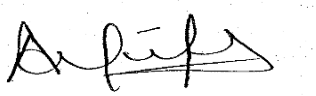
Se recomienda a la Oficina de Gestión Ambiental continuar fortaleciendo las campañas de educación y sensibilización ambiental dirigidas a los funcionarios y demás grupos de interés, haciendo énfasis en el uso eficiente y ahorro del agua, el consumo responsable, la separación en la fuente, el aprovechamiento de residuos y la protección de la infraestructura de los servicios públicos.

Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación fortalecer el seguimiento periódico al Plan Anual de Adquisiciones, en coordinación con las dependencias responsables de los procesos contractuales, verificando la correspondencia entre las necesidades programadas, el presupuesto proyectado, las modalidades de selección y los procesos efectivamente adelantados.

Se recomienda a la Oficina de Talento Humano fortalecer los mecanismos de planeación, seguimiento y control de los gastos asociados al personal, especialmente en lo relacionado con el reconocimiento y pago de horas extras, rodamiento, vacaciones y demás conceptos que inciden en los costos de funcionamiento de la Empresa.



WILLIAM ALBERTO SALCEDO ALBARRACIN
Jefe de Oficina Control Interno de Gestión



ANA MARICELA OTALORA RUIZ
Técnico Apoyo Oficina Control Interno de Gestión.